



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Calderón González

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CXLIX

Morelia, Mich., Lunes 12 de Julio del 2010

NUM. 50

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILCHOTA, MICH.

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE CHILCHOTA

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NÚM. 2

REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA, MICHOACÁN SIENDO LAS 17:00 HORAS DEL DÍA MIÉRCOLES 10 DE MARZO DEL AÑO 2010 (DOS MIL DIEZ) EN RESPUESTA A LA CONVOCATORIA DE SESIÓN REALIZADA EN TIEMPO Y FORMA BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ...
- 2.- ...
- 3.- ...
- 4.- **RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN.**

4.- **RATIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN.**- AL INCURSIONAR EN ESTE PUNTO, CORRESPONDIO AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITAR LA INTERVENCIÓN DEL C. LUIS EDUARDO HUIRACHE IXTA, DIRECTOR DE LA OFICINA DE URBANÍSTICA PARA QUE FUESE EL ENCARGADO DE DESAHOJAR EL PUNTO NÚMERO CUATRO QUIÉN A SU VEZ, TOMA LA PALABRA Y EXPONE LA NECESIDAD DE QUE EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN SEA RATIFICADO Y APROBADO POR LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO YA QUE DADA SU IMPORTANCIA Y TRAS LA APROBACIÓN DE SU REVISIÓN Y EXPOSICIÓN EN SESIONES PREVIAS, HOY SE REQUIERE DE SU FINIQUITO Y POR EUDE, SU RATIFICACIÓN YA QUE LA PRESENTE ACTA, SE REQUIERE Y SE ANEXARA A LOS DOCUMENTOS FINALES DEL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO. EXPLICANDO ESTO, Y DÁNDOSE POR ENTERADO LOS MIEMBROS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, ESTOS DE MANERA

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Leonel Godoy Rangel

Secretario de Gobierno
Mtro. Fidel Calderón Torreblanca

Director del Periódico Oficial
Lic. José Calderón González

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 250 ejemplares

Esta sección consta de 34 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 13.50 del día

\$ 20.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

UNANIME ACUERDAN RATIFICAR Y DAR POR APROBADO EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR MANIFESTANDO DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO MAS PUNTOS QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 18:50 (DIEZY OCHO CINCUENTA HORAS) DEL DÍA ARRIBA SEÑALADO FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON. DOY FE.

ING. PEDRO VILLALOBOS BAUTISATA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL.- LIC. VICTOR MANUEL MERCADO MERCADO, EL SÍNDICO MUNICIPAL.- REGIDORES PROPIETARIOS; C. PROFR. JUAN BALTAZAR SANTOS.- C. MARÍA DE JESÚS RUBIO PANIGUA.- C. JUAN MENDOZA MURILLO.- C. JOSE LUIS RAMÍREZ JASSO.- C. PROFR. ANTONIO PULIDO BALTAZAR.- C. JUAN MAGAÑA HURTADO.- C. BENEDICTO GREGORIO CAMPOS.- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, JOSÉ GILBERTO VELÁZQUEZ RUIZ. (Firmados).

CERTIFICACIÓN

EL QUE SUSCRIBE, C. PROFR. JOSÉ GILBERTO VELÁZQUEZ RUIZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHILCHOTA, MICHOACÁN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 53 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA DE SESIÓN DE AYUNTAMIENTO EXTRAORDINARIA NÚMERO 02, SON COPIAS FIELES DE SUS ORIGINALES QUE TUVE A LA VISTA Y CONSTAN DE 03 FOJAS ÚTILES Y SE ENCUENTRAN EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARIA MUNICIPAL, DOY FE.

CHILCHOTA, MICHOACÁN, A 06 DE ABRIL DE 2010.

ATENTAMENTE

C. JOSÉ GILBERTO VELÁZQUEZ RUIZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
(Firmado)

PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE CHILCHOTA

INIVEL ANTECEDENTES

I. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Chilchota, se ha propuesto contar con un instrumento jurídico, que permita coadyuvar todas las acciones tendientes a lograr un desarrollo urbano armónico

y sustentable en el Centro de Población, buscando que sea un proceso, no impositivo, si de concertación, participación y promoción, incluyente de las acciones y propuestas emanadas de la participación de los diferentes sectores de la sociedad, mismos que permitirán mantener una vigilancia de la aplicación de las acciones y estrategias marcadas en el presente programa de desarrollo.

Atentamente
ING. PEDRO VILLALOBOS BAUTISTA
Presidente Municipal. 2008-2011

II. RELACIÓN FUNCIONAL DEL CENTRO DE POBLACIÓN EN EL CONTEXTO ESTATAL, REGIONAL Y MUNICIPAL.

Las principales actividades económicas que se realizan en el centro de población son la industria manufacturera, posteriormente la Agricultura, la Ganadería, el Turismo, y dentro de la zona urbana el comercio y los servicios.

En Chilchota la producción de azahares y de pan es de gran importancia.

En Urén, Tanaquillo, Acachuén y Santo Tomas es de suma importancia y su principal actividad económica es la fabricación de tabique de barro rojo recocido y las artesanías de barro.

En cuanto al abasto comercial y su dependencia en servicios, el Municipio de Chilchota depende directamente de la ciudad de Zamora en donde se ubica una central de abasto y donde se genera el principal centro de comercio de la región.

Así mismo guarda una relación directa en comercialización y servicios con los municipios de Purépero y Tangancicuaro.

Chilchota representa por un lado el límite de la Meseta Purépecha y la entrada a la región de Zamora en donde la relación Uruapan, Paracho, Zamora y Morelia, Zacapu, Zamora, se articula por la presencia de la cañada de los once pueblos y especialmente por Chilchota.

III.- FUNDAMENTACIÓN JURÍDICA

La fundamentación jurídica del Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Chilchota, parte de los preceptos establecidos en el Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo. En el título cuarto, Capítulo III, Artículo 62, 76 y 77 De acuerdo a lo anterior la denominación oficial del presente estudio será: "Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Chilchota". III.a Motivos que dan origen al programa.

La formulación del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Chilchota, primeramente obedece a lo especificado por el Código de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Michoacán, adicionalmente se ha integrado como parte del estudio, adicionalmente a la cabecera de Chilchota, a las comunidades de Urén, Tanaquillo, Acachuén y Santo Tomás, debido a su conformación como unidad urbana entre estas cinco localidades, lo que hace imprescindible establecer parámetros de planeación que permitan un desarrollo armónico de las comunidades que favorezca la convivencia, eleve la calidad de vida y fortalezca la identidad de todas ellas y en particular de cada una.

IV. ÁMBITO SUBREGIONAL

Chilchota, Urén, Tanaquillo, Acachuén y Santo Tomás, que en adelante serán denominados el Centro de Población. Dentro del escenario de la zona de la Meseta Purépecha, son el paso obligado hacia el valle de Zamora y hacia la Capital del Estado, Esto le abre una gran posibilidad como polo de desarrollo turístico, el cual no ha sido aprovechado, pero igualmente presenta de manera contrastante un alto índice de marginación y la falta de servicios, infraestructura y fuentes de empleo, Lo cual es una constante, y se agrava aún más en Urén, Tanaquillo, Acachuén y Santo Tomás, como parte de la Unidad Urbana.

IV.a Infraestructura y equipamiento regional.

La infraestructura regional dentro del Centro de Población está caracterizada por el paso de la carretera federal número 15, que conecta al éste con la Ciudad de Morelia y al Oeste con Zamora, Tangancícuaro y el resto del Municipio.

En la cabecera existe el único rastro y Tiradero a cielo abierto para el Municipio, aunque sus instalaciones, son deficientes e inadecuadas.

En el renglón educación cuenta con niveles de preescolar, primaria y una secundaria técnica, dos telesecundarias y una Escuela preparatoria dentro de Chilchota. En cuanto a instalaciones deportivas existe la única Unidad Deportiva municipal y un modulo deportivo en la colonia a Mesa, un auditorio deportivo municipal y canchas de Basquetbol, Campo de Fútbol en todas y cada una de las localidades.

El aspecto cultural y turístico se encuentra representado únicamente por la existencia, de una biblioteca y un auditorio municipal dentro de la Presidencia, Parque ojo de agua de Chilchota y Parque Ecoturístico y Recreativo en Tanaquillo.

El sector salud, cuentan con dos centros de salud clínicas

tipo "B" y dos IMSS, un ISSSTE y una Cruz Roja, se encuentra al mismo nivel que el resto de las localidades, ofreciendo el servicio de consulta externa en medicina general en horarios de 8 horas y con la única diferencia de que existe la posibilidad de hospitalización por un lapso no mayor de doce a veinticuatro horas, después de lo cual, el enfermo debe ser trasladado al hospital de Tangancícuaro, Zamora o a la ciudad de Morelia.

En cuanto a asistencia social existe únicamente una oficina de desarrollo social, y el DIF Municipal.

La administración y servicios públicos se encuentran concentrados en Chilchota, donde se localiza la Presidencia Municipal, los Separos de la Policía Municipal, la Delegación de Tránsito Municipal y la Comandancia de Policía, el Archivo General, Registro Civil, Oficina de Desarrollo Social, Tesorería, Obras públicas, Desarrollo Urbano y Servicios Municipales, así como la oficina del OAPAS y el DIF Municipal. En las localidades existen jefaturas de tenencia.

V. DELIMITACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

V.a. Localización del Municipio

Se localiza al Noroeste del Estado, en las coordenadas 19°51' de latitud norte y 101°87' de longitud oeste, a una altura de 1,780 metros sobre el nivel del mar. Limita al Norte con Tangancícuaro y Purépero, al Este con Zacapu y Cherán, al sur con Charapan y Paracho y al Oeste con Tangancícuaro. Su distancia a la capital del Estado es de 120 kms.

V.b. ÁREA DE APLICACIÓN

Dentro del ámbito municipal, se ubican cinco localidades las cuales están conformadas en una Unidad Urbana entre sí, mismas que guardan una interrelación económica, sobre la cual se da el desarrollo urbano más fuerte en el Municipio, lo anterior lleva a que el área de aplicación se conforma con la integración de las siguientes localidades:

La Cabecera Municipal de Chilchota, se encuentra a una altura de 1,780 MSNM.

La localidad de Urén se localiza a una altura de 1,780 MSNM.

La localidad de Tanaquillo se localiza a una altura de 1,780 MSNM.

La localidad de Acachuén se localiza a una altura de 1,790 MSNM.

La localidad de Santo Tomás se localiza a una altura de 1,800 MSNM.

Esta área de estudio cubre una superficie de 18.058 Km²

VI. MEDIO FÍSICO NATURAL

II. El Clima

El centro de Población de Chilchota se encuentra en la franja del eje neovolcánico, registra un clima templado subhúmedo con lluvias en verano, (28.64%), así mismo, se localiza en la franja correspondiente a las temperaturas medias anuales de los 17 a los 21 grados centígrados, con una precipitación promedio anual de 1000 mm, encontrándose el área de estudio dentro de la zona. La humedad del suelo es de 8 meses, siendo la evaporación de esta zona de 600mm.

El clima es predominantes el denominado C (w) Cálido subhúmedo con lluvias en verano, el cual afecta el 100% del Municipio de Chilchota, los escurrimientos superficiales es de 0 a 5% en algunas zonas y de 5% a 10% y de 10% a 20% en otras.

Asoleamiento

En lo que respecta a la insolación, en el área se presentan 2300 horas anuales, el mes de mínima insolación (mayo) se llega a las 260 horas. Temperaturas promedio.

El centro de población se localiza a 1780msnm y cuenta con una precipitación pluvial promedio anual de 1000mm, lo que da una humedad relativa de 63%.

Vientos dominantes variables, del Noroeste al Sureste en primavera y verano; el Norte en otoño; y del Oeste y Sur en invierno.

III. Diversidad Biológica.

En el Municipio así como en la zona de estudio, predomina el bosque mixto con especies de pino y encino, que en la zona de estudio se encuentra una fuerte deforestación y gran presencia de eucaliptos y fresnos. Su fauna se conforma con cacomixtle, zorrillo, mapache, liebre, tlacuache y coyote, aunque en las zonas cercanas al centro de población la mayoría de estas especies no tienen presencia frecuente. En cuanto a los recursos naturales, existe una fuerte presencia de ríos tanto perennes como intermitentes y zonas cercanas de explotación maderable (pino y encino), aunque no en los límites del centro de población.

IV. Clasificación actual del suelo

Preservación Ecológica

La preservación ecológica prioritaria en la zona de estudio,

está encabezada por la protección y regeneración de los márgenes de los ríos Duero, Tanaquillo y San Pedro, así como la gran cantidad de arroyos intermitentes presentes en la zona los cuales son utilizados de manera indiscriminada para la conducción de aguas residuales de origen domiciliario, así mismo es de extrema urgencia instaurar un programa de reforestación municipal que permita la regeneración de los bosques y mejoramiento del paisaje. actividades extractivas

Las actividades extractivas en la zona de estudio están representadas principalmente por la elaboración de tabique, que se da en el Centro de Población sin la presencia de una organización civil alguna, representándose la producción de la siguiente manera: en Chilchota con 15 tabiqueros, Acachuén con 20, Santo Tomás con 20, y Urén con 45 tabiqueros.

Actividades agropecuarias

La conformación en el área de estudio se da de manera principal por agricultura de riego y en segundo lugar por la agricultura de temporal seguida de pastizales inducidos. Al norte de la zona de estudio se localiza un área de agricultura de riego y pastizal inducido, así como al sur, del centro de población se localizan zonas de agricultura de riego y agricultura de temporal, al igual que al este de la misma se ubica una zona de agricultura de temporal, al oeste se encuentran zonas de agricultura de temporal, agricultura de riego y de pastizal inducido y dentro de la zona urbana se ubica zona de uso agrícola tanto de riego como de temporal, la primera como predominante.

V. Geología

El relieve estructural original de la provincia del Eje Neovolcánico está constituido esencialmente, por rocas volcánicas jóvenes (del Cenozoico Superior). Al que pertenece el paisaje de esta región conserva en su mayor parte, rasgos estructurales originales.

Localización y clasificación de los siguientes tipos de rocas en el área de estudio:

Corresponden al Periodo Geológico Cenozoico, T (le) Terciario Ígnea Extrusiva, predominantemente en toda la zona de estudio, en un 95%, Basalto.

Orografía

Gran parte de la meseta purépecha se encuentra en la provincia del eje Neovolcánico Transversal. Dentro del área de estudio se cuenta en la X Subprovincia Neovolcánica Tarasca en la que se encuentra la mayor, la zona del Centro

de Población.

Su relieve se constituye por el sistema neovolcánico transversal, los cerros Viejo, Cobre y San Ignacio que se encuentran al Sur del centro de población y al Norte el cerro de la Ladera, al Suroeste se encuentra el cerro Paterene.

VI. HIDROLOGÍA

El área de estudio se encuentra enclavada totalmente en la Región Lerma-Chapala-Santiago, en la subregión río Lerma-Chapala, Esta región cubre una superficie aproximada de 14,818.25 Km.2

Su hidrografía en cuanto a los cuerpos de agua superficiales existentes, se constituye por el río Duero que pasa por el norte del centro de población y tiene su origen en los cerros el Tecolote y el Tule, Es formado por la confluencia de los ríos Chilchota, Tlazazalca y El Pejo, toma el nombre del Río Duero a partir de la estación Camécuaro, cruza el Valle de Zamora con dirección sureste-noroeste, y atraviesa la Ciénega de Chapala para confluir finalmente con el Río Lerma; Y los Ríos Tanaquillo y San Pedro (de escurrimientos perennes) y tres arroyos intermitentes uno en Santo Tomás Arroyo Verde y otros sin nombre en el límite de Chilchota y Urén que desembocan al río Duero.

Así mismo como factibilidad de agua subterránea, se localizan dos manantiales uno al sur de la Chilchota conocido como el ojo de agua cercano al centro de Chilchota, y otro al norte de Tanaquillo denominado como Parque eco turístico Tanaquillo, estos manantiales de la cañada de los once pueblos se aprovechan para el riego de 1,200 Has.

VII. EDAFOLOGÍA

Dentro del área de estudio, encontramos los siguiente tipos de suelo: al Norte del centro de población en la zona hacia el cerro de la Ladera, Luvisol Crómico (Cambisol Crómico) y al Noroeste así como al Noreste abarcando el 58.35% del área de estudio, definido como Lc (suelos gruesos, gravosa). y al Sur de la cabecera municipal en parte de la colonia la mesa tenemos Andosol Ótrico To (suelos expansivos, gruesos), 15.90% del área de estudio, al Este de Chilchota una pequeña franja, la localidad de Urén, al Sur de Tanaquillo, de Acachuén y de Santo Tomás hacia la loma Yotacuaro encontramos Feozem Aplico es un 25.75% del área total de estudio correspondiente al 90% del área del Centro de Población).

VIII. TOPOGRAFÍA

La topografía en el área de estudio se encuentra delimitada

por las características fisiográficas de X Subprovincia Neovolcánica Tarasca, y dentro de la zona del centro de población tiende a incrementarse hacia la parte sur rumbo a la colonia la Mesa y en las demás localidades igual hacia el sur, donde debe ser restringido el desarrollo urbano por esta razón.

La topografía se presenta nivelada hasta llegar al río Duero, hacia el norte del centro de población y se incrementa la pendiente levemente una vez cruzando el río Duero.

Al norte de la cabecera municipal en las faldas del cerro "La Ladera" se encuentra una fractura de 2.3 Km con rumbo oriente poniente, no representando riesgo para la zona urbana y su futuro desarrollo, siendo la zona donde será ubicado el relleno sanitario municipal.

Dentro de la zona urbana no se localizan fracturas ni fallas, únicamente barrancas, que fueron formadas por escurrimientos y que hoy son arroyos intermitentes.

Pendientes:

En el Centro de Población la topografía está caracterizada por pendientes que van desde T-1 0-2% hasta las T-5 30-45% y se distribuyen de la siguiente forma:

Dentro de la mancha urbana actual se localizan en casi toda pendientes de 0 al 2% excepto en Chilchota en la zona a partir de la Calle Degollado para subir a la Colonia la Mesa y la colonia el Roció donde se encuentran pendientes T-4 de 15 al 30%

Al Sur y Sureste de la localidad predominan las T-1 que van de 0 al 2% aptas para el desarrollo urbano, en menor porcentaje T-2 de 2 al 5% y del T-3 del 5 al 15%

Al Este del centro de población rumbo a Carapán, encontramos T-1 que van de 0% al 2% aptas para el desarrollo urbano.

Al Norte con rumbo a el Cerro la Ladera se encuentra una gran zona T-1 de 0 al 2%, pasando la barranca encontramos T-2 de 2% al 5% y T-3 del 5% al 15%. hasta el cerro la Ladera. Al Oeste y Suroeste encontramos T-1 de 0% al 2%, una pequeña franja de T-2 de 2% al 5% y T-3 que van del 5% a los 15% no aptas para el desarrollo urbano y en el cerro la Paterene pendientes T-4 de Más del 25% no aptas para el desarrollo urbano ya que los costos de urbanización son muy elevados.

IX. EVALUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

Los recursos naturales más seriamente afectados, debido al

desarrollo urbano del Centro de Población y a la sobreexplotación, son el agua, el suelo y el aire, y en menor medida pero no en menor importancia, la fauna y la flora silvestre y acuática.

Respecto a la contaminación del agua, la principal fuente es proveniente de las descargas de aguas domiciliarias que deriva de la presencia de microorganismos patógenos, aceites, grasas, producto de las descargas domesticas, comercial e industria artesanal, aguas residuales que en su mayoría sin previo tratamiento son vertidas al cause del Río Duero, San Pedro y Tanaquillo de donde posteriormente se extrae el agua para el riego agrícola para distribución de agua potable, industrial y para la fabricación de tabique, esta última actividad, es generadora de fuertes problemas de contaminación del aire en el Centro de Población.

Densidad de Construcción General

Al igual que la densidad de población la densidad de construcción en la localidad se puede considerar como muy baja ya que actualmente se tienen una densidad de construcción de 8.19 viv/ha, por consiguiente el coeficiente de ocupación del suelo en general dentro de la localidad no supera el 25% y el coeficiente de utilización del suelo predomina actualmente entre el 0.5 y el 1.0

X. SÍNTESIS DEL MEDIO FÍSICO NATURAL

De acuerdo al análisis presentado del medio físico natural en la zona de estudio, se presenta a continuación la síntesis correspondiente.

CUADRO X-1 "A"	
SÍNTESIS DEL MEDIO FÍSICO NATURAL	
CENTRO DE POBLACIÓN CHILCHOTA	
PENDIENTE	T1 - T2 Al Centro, Norte, Sur y Oriente al Poniente, T2,-T3, T4, Al Sur T2- T3-T4 -T5,
AGUA SUPERFICIAL	Corriente Perenne Río Duero, San Pedro y Tanaquillo, corriente intermitente en arroyos s/n.
AGUA SUBTERRÁNEA	En Chilchota un ojo de agua y otro en Tanaquillo
LITOLOGÍA	Presencia de roca ígnea extrusiva
ESTRUCTURAS	Al norte una falla (sin riesgo para la zona urbana)
SUELOS	Al norte, Este y Oeste de la localidad en la zona del área urbana encontramos una gran zona con Luvisol y Cambisol, al Sur se ubica Andosol y en el centro de población Feozem Aplico.
USO DEL SUELO	Norte y Este, pastizal inducido, agricultura de riego y temporal y al Sur agricultura de riego y Pastizal inducido y al Oeste agricultura de temporal.

En base a lo anterior tenemos que las áreas más aptas para el crecimiento urbano son: Al Norte, centro Este y Noreste, se tienen pendiente T-1 que van del 0 al 2%.

Al Sur se tienen pendientes entre T-2, T3.T-4 y T-5 que van del 0 a más de 25%,.

Al Este se tienen pendiente T-1 que van del 0 al 2%.

Al Oeste se tienen pendientes entre, T-2, T3.T-4 y T-5 que van del 0 a más de 25%,

Al Sur se deberá restringir el crecimiento urbano debido a que es una zona de pendientes tipo de T-3 en adelante no apta para el desarrollo urbano.

Adicional a lo anterior y como primera opción antes de generar una ampliación de los límites de la mancha urbana actual, se deberá considerar la redensificación del área urbana existente que cuenta con suelos tipo Feozem Aplico, ya que se ubican grandes claros dentro de la mancha urbana actual, así como el establecimiento de un programa de mejoramiento de vivienda con la finalidad de generar una imagen urbana más consolidada a favor de la plusvalía de las propiedades y la mejor calidad de vida de la población.

VII. MEDIO FÍSICO TRANSFORMADO

I. INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE POBLACIÓN

a). Agua Potable

Actualmente se estima, de acuerdo a información proporcionada por el Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Chilchota, (OAPAS), que el área cubierta con el servicio de agua potable es de un aproximado del 95% de la población correspondiente a la cabecera municipal. Y en las 4 localidades restantes que componen el centro de población el 85%.

Según la misma fuente, existen 2,600 tomas de agua potable atendidas, entre tomas domésticas y tomas comerciales, de las cuales únicamente pagan el 32%. Se tienen adeudos desde el 2004.

Las fuentes de abastecimiento se encuentran en las localidades de Chilchota en la colonias la Mesa, 4 tanques, un tanque elevado de 140,000 litros, dos tanque de regulación y almacenamiento uno de 260,000 litros y otro de 320,000 litros y el otro es de 312,000 litros, otro se encuentra en la colonia el Rocío. En Tanaquillo en la colonia El Calvario, se encuentran unos tanques de regulación y almacenamiento de 200,000 litros, y otro en el parque ecológico de 62,000 litros. En Acachuén en la colonia El Mogote un tanque de regulación y almacenamiento de 200,000 litros. El agua que es extraída para su distribución en la población no sufre ningún tipo de tratamiento previo, excepto la cloración que se realiza en los tanques ubicados en Chilchota, para posteriormente ser distribuida por gravedad a la población.

b). Drenaje

El drenaje es combinado, es decir es sanitario y pluvial. El

área cubierta por este servicio es de aproximadamente el 88% de la población, en la cabecera municipal, en Urén el 23%, en Tanaquillo el 62%, en Acachuén el 44% y en Santo Tomás el 15% esto de acuerdo a la información proporcionada por el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio.

Actualmente no existe una planta de tratamiento de aguas residuales, el centro de población cuenta con el 78% del drenaje.

c). Alumbrado Público y Electrificación

De acuerdo con información proporcionada por la Comisión Federal de Electricidad (CFE), la línea que alimenta a la localidad viene de la Subestación Carapan, Purépero -Tangancicuaro con una capacidad de 3200 kva para bajar a 220/440/127, el centro de población no cuenta con oficinas de CFE.

Así mismo de la población, se tiene el estimado que aproximadamente el 95% de la población cuenta con el servicio eléctrico en su vivienda.

En lo que respecta al alumbrado público, es a base de vapor de sodio y se tiene que aproximadamente el ochenta y cinco por ciento de la zona urbana está cubierta, donde se incluyen todas las colonias del centro de población, las zonas donde no cuentan con alumbrado son las colonias nuevas hacia el sur y norte de las localidades.

d). Pavimentos

Dentro del centro de población podemos encontrar en el sistema vial, que las vialidades se han construido principalmente con pavimento de concreto hidráulico, pavimento de concreto asfáltico y empedrado con tierra siendo el pavimento de concreto hidráulico el más común de acuerdo a la información proporcionada por el Departamento de Obras Públicas Municipales se encuentra pavimentado un 60% del área urbana.

II-EQUIPAMIENTO URBANO

a). Educación

NIVEL PREESCOLAR:

Dentro del centro de población existen 10 jardines de niños de los cuales 5 están en la cabecera municipal Chilchota, los otros 5 están en las comunidades, de Acachuén, Santo Tomás, Tanaquillo y Urén, del total dos son Bilingües.

Los jardines de niños están incorporados a la S.E.E y en su mayoría les falta integrarlos al programa escuelas de calidad.

Y el de Urén de creación reciente, se encuentra en un terreno provisional y la construcción actual es de madera y lamina de cartón asfáltico.

NIVEL PRIMARIA:

El centro de Población de Chilchota cuenta también con 8 escuelas primarias, cuatro de ellas en Chilchota, y una en cada una de las localidades siguientes, Acachuén, Santo Tomás, Tanaquillo y Urén. La única institución de educación de tipo privada es la escuela Ramón Baltierra del Val, que tiene una plantilla de siete maestros y un total de ochenta alumnos de nivel primaria.

NIVEL SECUNDARIA:

Dentro del centro de población sólo existe una secundaria y es la Secundaria Técnica número 11 que se encuentra ubicada en la cabecera municipal Chilchota. La actual matrícula de esta institución es de seiscientos veintitrés alumnos. La escuela cuenta con cuatro laboratorios de los cuales sólo uno funciona al cien por ciento.

NIVEL MEDIOSUPERIOR:

Para la educación media superior la población cuenta con La Escuela Preparatoria de los 11 Pueblos, incorporada a la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), la cual es la única institución que brinda educación de este tipo, actualmente tiene una población estudiantil de cincuenta y siete alumnos, en el único turno que ofrece la institución, turno matutino. Cuenta con una plantilla de diecinueve profesores; existen únicamente tres salones en los cuales se atienden a tres grupos.

Analfabetismo y Nivel de Instrucción:

Tomando en consideración la población clasificada de 15 años y más en el centro de población, tenemos que el analfabetismo es del 12.3%, por lo que se hace necesario reforzar los programas de educación de adultos, ya que como se muestra en la gráfica sobre asistencia escolar, la población joven que no asiste a la escuela después de los 15 años y que podría continuar estudiando es de cerca del 45% por lo que esta población requerirá capacitación para el trabajo.

Lo anterior cobra mayor importancia si consideramos que el promedio de escolaridad de la población en el Municipio es de 6.16 años y que la población que cuenta con instrucción media superior es considerablemente menor que la que cuenta con secundaria.

b). Cultura

La cabecera municipal, cuenta con diferentes espacios

Cuadro b.-"A"						
CULTURA						
ELEMENTO	LOCALIDAD	NÚMERO DE ELEMENTOS	UNIDAD BÁSICA DE SERVICIO	M2 CONSTRUIDOS	CAPACIDAD DE USUARIOS	EDO. FÍSICO
BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL	Chilchota	1	Silla en sala de lectura	80 M2 aproximadamente	50	Regular
AUDITORIO MUNICIPAL	Chilchota	1	Butaca	1800 M2 aproximadamente	200	Regular
	Tanaquillo	1	Butaca	200 M2 aproximadamente	100	Mal estado

Fuente: elaborado propia GRG, datos levantados de campo

c). Salud

Dentro del área de estudio este es uno de los equipamientos con mayor presencia, aunque presenta diferentes y serías deficiencias en el servicio.

Cuadro c.-"B"							
SALUD							
Elemento	Localidad	Numero de Camas	N° de Consultorio	Superficie del terreno	M2 Construidos	Derechohabientes o población atendida	Estado Físico
CENTRO DE SALUD SSA	Chilchota	4	4	3,500	1,249	1100 consultas mensuales	Regular
	Tanaquillo	1	2	500	200	150 consultas diarias	Buena
IMSS	Acachuén	1	1	360	150	493	Regular
ISSSTE	Chilchota	1	1	1600	200	1,724	Buena
CRUZ ROJA MEXICANA	Chilchota	1	1	34	16	Toda la población	Mala

Fuente: Elaboración propia, GRG, información recabada en campo.

d). Asistencia Social

En este renglón, se requiere de un área más adecuada para las actividades que realiza el DIF Municipal, ya que ocupa un espacio en una casa donde también se ubican oficinas de Gobierno como la sala de cabildos, así como un lugar adecuado para que realicen los apoyos que brindan que son entre otros. Apoyos económicos, a discapacitados, becas estatales cuentan con 17 personas, pasajes por traslado a Zamora o a la ciudad de Morelia por enfermedad, desayunos escolares, reparten en todo el Municipio 32,000 desayunos, club de adultos mayores, consulta dental y consulta psicológica, ocupando un espacio no apto para sus requerimientos, adicionalmente hace falta promoción y difusión de la existencia de este tipo de equipamientos en el Municipio. Les falta centro de rehabilitación y estructuras para niños y jóvenes, ya que existe alcoholismo y drogadicción entre esta parte de la población.²

e). Comercio

El centro de población de Chilchota, no cuenta con un mercado público. Los días jueves y domingo se instala en la colonia centro un tianguis, en la calle Nacional desde la calle Aquiles Serdán hasta la calle Arteaga.

² Información brindada por Claudia Lucia Ixta, coordinadora del DIF.

Los habitantes de estas calles se quejan porque no los dejan entrar y salir de sus casas, e invaden sus banquetas.

f). Abasto

El abasto de productos de primera necesidad, así como para los comercios, se lleva a cabo en la población vecina de Zamora y Tangancicuaro. Aunque también a la población acuden para la distribución de estos productos, camiones de centros de abastecimiento a mayoristas.

Dentro de la población existe un rastro municipal, ubicado a un kilómetro al norte de la Cabecera Municipal Chilchota. El interior de este rastro cuenta con servicios sanitarios básicos como son sanitarios para empleados, agua y red de tuberías en buen estado y cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales adosada al edificio principal. En este rastro se sacrifican tanto bovinos como porcinos, y en promedio se sacrifican diariamente, siete reses, cuatro chivos y alrededor de cinco puercos.

g). Comunicaciones

Dentro de la cabecera municipal existe una agencia de

correos, que se encuentra ubicada sobre la calle Miguel Hidalgo s/n, y a comentarios de los habitantes de la región este servicio es eficiente, aunque solo lo atiende una persona, la cual necesita de un ayudante, el problema es la nomenclatura de las calles ya que está mal o no existe.

Existen agencias telefónicas principalmente ubicadas en la colonia Centro. Actualmente la comunidad no cuenta con el servicio de una empresa radiofónica.

Cuadro g.-"A"				
SUBSISTEMA DE COMUNICACIONES				
ELEMENTO	NÚMERO DE ELEMENTOS	UNIDAD BÁSICA DE SERVICIO	EDO. FÍSICO	M2 CONSTRUIDOS
OFICINAS TELEFÓNICAS	3	Ventanilla de atención al público	Buen estado	150 M2 Aproximadamente
AGENCIA DE CORREOS	1	Ventanilla de atención al público	Buen estado	60 M2 Aproximadamente

Fuente: elaboración propia datos levantados de campo.

h). Transporte

Actualmente la comunidad no cuenta con una central camionera. Existen paraderos de camiones a lo largo de la Carretera Nacional número 15 que va de Zamora a Morelia. El centro de Población cuenta con transporte urbano, los cuales hacen la función de transporte foráneo, son 6 combis, que tienen su base en el centro de Chilchota y transportan a la ciudadanía a donde ellos necesitan, contando con una sola ruta definida a la colonia la Mesa en Chilchota, pero sin una frecuencia definida.

i). Recreación

La población cuenta con una plaza cívica en el centro de la

ciudad. La colonia Charaquirillo cuenta con un parque urbano denominado el ojo de agua, donde se ubican cenadores.

En la Presidencia Municipal se cuenta con un Auditorio para reuniones y espectáculos, con una capacidad para 200 personas, y otro en Tanaquillo para 100 personas, adicionalmente existe un parque de barrio y en cada una de las localidades que conforman el centro de población se cuenta con plaza central.

j). Deporte

La población cuenta con una unidad deportiva ubicada en la Carretera Nacional s/n, junto a la secundaria técnica 11, donde se ubican dos canchas de fútbol sin gradas, una cancha de frontón, además cuenta con una pista de ejercicios aeróbicos, de tezontle, y modulo de sanitarios públicos. También en la comunidad se cuenta con un campo de fútbol con 3 canchas de tierra y en mal estado, en la colonia la Mesa, en Acachuén, cuenta con dos canchas de basquetbol una junto a la iglesia y otra dentro de las instalaciones del IMSS, y una cancha de futbol de tierra por el panteón. En Santo Tomás cuenta con un Campo deportivo con dos cancha de fútbol, y dos cancha de basquetbol de tierra. En Tanaquillo cuenta con una cancha de fútbol de tierra por el Panteón. En Urén, cuenta con dos canchas de basquetbol junto a la iglesia en la Av. Calle Real y una cancha de fútbol de tierra por la calle Predial.

Cuenta con dos auditorios deportivos uno en Chilchota y otro en Tanaquillo, el de Chilchota con una cancha de básquetbol, gradas, sanitarios y una bodega el de Tanaquillo con dos canchas de básquetbol está en construcción el área de gradas, sanitarios y bodega.

k). Administración Pública

La población cuenta con una oficina de Administración local de recaudación fiscal, la cual se encuentra en el centro de la comunidad, en el interior del Palacio Municipal, la cual funciona nada más como archivo, el predial se paga en Chilchota y la tenencia se va a pagar al Municipio vecino de Tangancicuaro.

No cuenta con un centro de readaptación social, sólo existen separos en el Palacio Municipal. En el caso de ser necesario remitir algún interno a un Centro de Readaptación Social (CERESO), es enviado al de la ciudad Zamora.

La cabecera municipal de Chilchota cuenta con una Subprocuraduría Regional de Justicia, la cual está ubicada en la colonia centro, dentro del Palacio Municipal.

El Palacio Municipal, está ubicado sobre la calle Aquiles Serdán en la colonia Centro, ahí mismo se encuentran todas las oficinas de la administración pública de este Municipio de Chilchota. Dentro del Palacio Municipal se encuentra la Delegación de Tránsito Municipal, el cual es el organismo operativo de vialidad y transporte dentro del municipio.

Es importante señalar que de acuerdo a las encuestas realizadas con el personal del Ayuntamiento se determinó, que la falta de espacios adecuados para el desarrollo de las funciones de cada departamento es una constante, en donde se pueden encontrar hasta dos diferentes direcciones en una misma oficina como es el caso de servicios municipales y urbanística municipal, así mismo es necesaria la definición de los perfiles profesionales de los servidores públicos de departamentos técnicos que así lo requieren tales como Obras Públicas, Tesorería Municipal, Urbanística Municipal entre otros.

l). Servicios Urbanos

La comandancia de policía está ubicada dentro del Palacio Municipal y como ya se mencionó sus instalaciones son una pequeña oficina y los separos.

Dentro de la zona del centro de población de Chilchota existen cinco cementerios municipales, dos en Chilchota, otro en Acachuén, otro en Santo Tomás y uno más en Tanaquillo, los cuales no cuentan con un censo que defina cuantas personas han sido sepultadas ahí, cabe mencionar que uno de los de Chilchota, que actualmente está en funcionamiento y el de Santo Tomás, son de reciente creación, en donde el último (Santo Tomás), no cuenta con barda perimetral, lo que es requerido debido a que no existe control de acceso y se generan actividades ilícitas en el predio de manera intermitente.

La estación de servicio de gasolina se encuentra en la colonia Vasco de Quiroga sobre la Carretera Nacional número 15. La cual cuenta con un total de ocho bombas para gasolina y dos para diesel.

III. OFERTATURÍSTICA

La oferta turística en el centro de población, actualmente es muy insipiente o casi nula, pese a la gran riqueza cultural tangible e intangible con la que se cuenta. La actual administración interesada por incrementar la actividad turística como factor de reactivación económica ha venido realizando acciones dirigidas para favorecer esta actividad de servicios al turismo, parte de estas acciones es el inicio de la construcción del parque lineal eco turístico sobre la carretera federal N° 15 en la localidad de Santo Tomás, parque que iniciara su recorrido en Carapan y terminará en

Chilchota con 10 km de longitud total, así mismo sobre él se desarrollarán actividades comerciales, artesanales y recreativas, incluyendo una ciclopista que favorezca e integre la movilidad no motora como parte de la sustentabilidad del desarrollo urbano no solo en el centro de población sino en la cañada de los 11 pueblos en su conjunto.

IV.- USOS DEL SUELO

a). Antecedentes Históricos:

Para 1546, Chilchota ya era un asentamiento con un corregimiento tributario, lo cual habla de que tenía cierta importancia para la recolección de impuestos. Para el año de 1579 (año en que se redacta la Relación Geográfica) Chilchota contaba con 200 vecinos, siendo Chilchota y Carapan los pueblos con más habitantes. Inicia desde estas fechas a vincularse cada vez más con las economías regional y nacional con la construcción de modestas vías de comunicación e infraestructura hidráulica y a la consolidación de cultivos comerciales.

Por la Ley Territorial del año de 1831, el 10 de diciembre de este año, es "Chilchota" elevado a la categoría política de Municipio.

b). Crecimiento Histórico y Etapas más significativas

A decir de la población y debido a la integración de los datos del nuevo padrón catastral por parte del Ayuntamiento, se logro determinar (ya que no existen registros oficiales), que el desarrollo a partir del año de 1900 de la mancha urbana no fue significativo, manteniéndose la zona del centro y hasta un perímetro de dos cuadras a partir de la plaza principal hasta la década de 1960 en donde se tiene un crecimiento poblacional mayor y la mancha inicia una nueva etapa, incrementándose de dos a cuatro cuadras a partir de la plaza central la mancha urbana registrándose un nuevo incremento en 1980, donde se expande nuevamente la mancha urbana hasta los límites que actualmente tiene y manteniendo un crecimiento mayor hacia el sur y norte del centro de población, ya que entre las localidades que forman el centro de población quedaron conformadas como Unidad Urbana desde 1980.

c). Usos y Destinos Generados

Es importante señalar que los usos y destinos generados al desarrollo de la mancha urbana primordialmente han sido la generación de zonas para habitación de tipo medio y popular en la cabecera municipal y en el resto del centro de población para habitación principalmente tipo popular, hacia la periferia de cada localidad y también que en buena medida incluía

área para huertas, mismas que en algunas zonas del centro de población aún están presentes.

Así mismo es evidente que los márgenes de la carretera federal número 15 que va de Zamora a Morelia, así como el perímetro de las plazas centrales son las zonas que se destinaron a un uso mixto determinado por vivienda y comercio.

Causas económicas y sociales que originaron el crecimiento

El desarrollo del centro de población, se da como consecuencia del desarrollo industrial de nuestro país en esta época (1940-1960), en donde se refuerza la infraestructura y los servicios en la cabecera municipal "Chilchota", con la construcción de la carretera Federal No 15, convirtiéndose en atractivo para el desplazamiento de la población de zonas más desprotegidas en la búsqueda de estos servicios y la oportunidad de empleo en el comercio, así mismo es en este periodo donde se da prioridad a la construcción de carreteras que permiten la conexión directa con otros centros urbanos lo que favorece la comercialización de productos regionales y el acceso a oportunidades de empleo.

d). El área urbana actual

El área que comprende al centro de población, actualmente ocupada por la mancha urbana, tiene una superficie de 516.10 hectáreas, definida por la existencia de nuevos asentamientos en la periferia principalmente al Norte y Sur de las localidades que forman el centro de población.

Es importante dejar en claro que esta superficie así como los límites marcados en los anexos gráficos son tomados de archivos digitales y no constituyen áreas que puedan ser tomadas de ninguna manera como definitivas, ni para ningún trámite de tipo legal, son válidas únicamente para efectos de la delimitación del área de estudio del presente Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Chilchota.

La densidad bruta actual corresponde como ya se hizo referencia a 24.99 hab/ha, así como una densidad neta de 37.12 hab/ha, debiendo no perder de vista que para cualquiera de los casos estas densidades se mantienen en el rango de muy bajas.

Al igual que la densidad de población la densidad de construcción en la localidad se puede considerar como muy baja ya que actualmente que se tienen una densidad de construcción de 8.19 viv/ha, por consiguiente el coeficiente de ocupación del suelo COS en general dentro de la localidad no supera el 25% y el coeficiente de utilización del suelo

CUS predomina actualmente entre el 0.5 y el 1.0 como ya se hizo mención.

e). Tendencias de Crecimiento

Las tendencias de crecimiento actualmente se dan de manera preponderante, hacia la zona Sur del Centro de Población donde las pendientes son mayores e inician su incremento y hacia el Norte, tendiendo a pasar el límite natural determinado por la presencia del río Duero, así como en los márgenes de la carretera Federal número 15 que va de Zamora a Morelia.

f). Tenencia de la tierra

Dentro del Centro de población, la cabecera municipal la única localidad que ha realizado la regularización de la tenencia de la tierra en donde de ser tenencia netamente ejidal ahora se tiene propiedad privada, y pequeña propiedad, que son en las zonas cercanas a la carretera federal N° 15 y en el resto de la zona urbana prevalece la Propiedad Ejidal y comunal como en el resto del Municipio.

De las cinco localidades solo Tanaquillo es Ejido las demás son comunales

g). Valores del Suelo

Dentro de la zona del centro urbano de Chilchota, los valores del suelo catastral es de 41 pesos m2 y valor comercial es el que se presentan a continuación en la cabecera municipal Chilchota, en la zona suroeste, en las colonias Charaquirillo y el barrio Cuauhtémoc tiene un costo de 1,200 a 1,500 m2 , al igual que en la zona centro, fuera de Chilchota, en el resto de las comunidades que conforman el Centro de Población, no existe la posibilidad de compra venta de terrenos fuera de los miembros de la comunidad indígena correspondiente, manteniéndose un hermetismo muy singular sobre el valor de las transacciones que se realizan esporádicamente y únicamente entre los miembros de la comunidad, aunque datos no oficiales proporcionados por los encuestados el valor está entre 0 a \$500.00 por metro cuadrado fuera de Chilchota, es decir en el resto de las localidades que conforman el centro de población.

h). Usos del suelo actuales y mezcla de usos

Como ya se hizo mención, los usos del suelo predominantemente son habitacionales principalmente en la zona del centro (nivel Medio), así mismo las zonas de comercio, aunque primordialmente sobre la Av. Nacional y en la calle Aquiles Serdán de manera adicional se concentran las zonas comerciales sobre la carretera federal n° 15, vivienda existen en la mayor parte de la localidad (vivienda Popular).

Y la principal tendencia a cambio de uso del suelo se presenta hacia la periferia de las localidades, donde la presión del crecimiento de la mancha urbana ofrece a los pocos pequeños propietarios la opción de vender sus tierras para que sean fraccionadas o bien fraccionar por parte de la comunidad indígena y ellos mismos vender a personas de la misma comunidad que así lo requieren, esto se empieza a ver de mayor manera en las márgenes de la carretera federal n° 15 donde actualmente son zonas agrícolas y de pastizales y al norte rumbo al río Duero, donde se presentan los asentamientos irregulares.

Actualmente dentro de la mancha urbana del Centro de población de Chilchota, la más fuerte incompatibilidad de usos del suelo está representada por la presencia de tabiqueras.

i). Áreas naturales protegidas

Dentro de la zona de estudio no existen áreas naturales protegidas..

V. VIVIENDA

En el Centro de Población, el total de viviendas reportadas fue de 2,845 de las cuales 2,843 son particulares y tienen un promedio de 4.64 habitantes por vivienda.

Las viviendas particulares habitadas con paredes de material de desecho y lámina de cartón sumaron 34 y viviendas particulares habitadas con techos de material de desecho y lámina de cartón 224, es decir que el 7.87% de las viviendas particulares tienen estas dos características.

El tipo de material predominante en la construcción de las viviendas es el adobe con techos de Madera y teja de barro, seguidas de las de tabique, tabicón con losas de concreto, y algunas otras son de madera y techumbres de lámina de cartón o asbesto.

CUADRO V.- "D"					
Porcentaje de viviendas sin servicios municipales					
Localidad	% de pisos de tierra	% que no dispone de agua entubada	% que no dispone de drenaje	% que no dispone de energía eléctrica	% que no dispone de agua, drenaje y energía eléctrica
CHILCHOTA	8.20	1.40	4.01	7.23	0.12
ACACHUEN	26.02	0.24	51.33	56.63	0.24
SANTO TOMAS	45.16	0.00	85.89	88.71	0.00
TANAQUILLO	20.71	3.21	8.57	12.86	0.36
URÉN	14.51	1.57	16.08	20.78	0.00
TOTAL	15.82	1.30	19.58	3.66	0.14

Fuente: INEGI - II Censo de Población y Vivienda 2005

Dentro del Centro de Población, existen los siguientes asentamientos irregulares: En Chilchota la colonia la Mesa y el Rosario en los que la autoridad municipal con el apoyo del Gobierno Estatal y Federal están buscando la regularización de las mismas, adicionalmente Urén, Acachuén, y Santo Tomás, son propiedad comunal,

Tanaquillo es propiedad ejidal, con gran resistencia a la escrituración de sus predios, por mantener los usos y costumbres como comunidad indígena y negarse a ser integrados al sistema tributario municipal con el pago de impuesto predial.

VI. VIALIDAD Y TRANSPORTE

a). JERARQUÍA VIAL

El Centro de Población, se localiza a 120 kilómetros de la ciudad de Morelia, a Km. 25 Km. de Zamora y a 53 Km. de Uruapan.

Vialidad Primaria: La Carretera federal N° 15, que atraviesa por cada una de las comunidades del centro de población, y el principal medio de comunicación entre estas, carretera que va de Morelia a Zamora, es de dos sentidos con un carril de circulación por cada sentido y un ancho de corona de 7 metros y 40 metros de derecho de vía y pavimento de concreto asfáltico.

Vialidad Primaria: La calle Aquiles Serdán, en Chilchota en la parte Poniente, a partir de la carretera federal N°15 hasta la calle Degollado, es de un sentido, Norte, Sur esta calle comunica a la calle que va a la colonia la mesa.

La Av. Nacional de un sentido de oriente a poniente desde la calle Allende hasta Miguel Hidalgo, donde inicia de dos sentidos hasta Urén donde se conecta a la carretera federal N° 15. Ambas tienen pavimento de concreto hidráulico.

Vialidad Primaria: La calle Zaragoza en la parte poniente, a partir la Avenida Revolución es de doble sentido, pero en su parte Oriente, desde la Avenida Revolución hasta la calle Guerrero va de Oriente a Poniente con pavimento de concreto hidráulico.

Vialidad Secundaria: corresponden a vialidades de dos sentidos, caracterizadas por ser de Concreto hidráulico con banquetas.

Vialidad Terciarias: corresponden a vialidades de dos sentidos, caracterizadas por ser empedradas o de terracería y sin banquetas.

b). Transporte

Transporte Foráneo: El transporte foráneo dentro del centro de población, es de segunda clase y es de paso, el cual es tomado sobre la carretera Federal N° 15 actualmente no se presenta una problemática seria, ya que cuentan con paraderos de camiones a lo largo de la carretera, esto no implica congestionamientos viales de gravedad, ni una problemática para la comunidad. Este tipo de transporte brinda el servicio con destinos a Morelia, Zamora, Uruapan, con muy pocas corridas por día, que a decir de los encuestados es requerida una frecuencia mayor.

Transporte de Carga: Actualmente si existe este tipo de servicio, sólo que es utilizado como transporte suburbano, ya que para transportar productos de las comunidades circunvecinas al Centro de Población, se hace por medio de camionetas de carga.

Rutas de Transporte Urbano: se conforma por dos rutas de transporte urbano, el cual se presta con camionetas tipo combis y taxis. Las cuales también hacen traslados a las comunidades cercanas

VII.- EMERGENCIAS URBANAS

a). Fenómenos naturales

Dentro del Centro de Población, como en el resto del Estado, esta palpable la posibilidad de eventos sismológicos, ya que el Estado se encuentra dentro del sistema volcánico transversal, lo anterior debido a que dentro de la clasificación de las zonas sísmicas el Centro de Población de Chilchota se localiza en la Zona "C", identificada como la segunda con mayor riesgo de alta sismicidad. Dentro del Centro de Población no existe reportes oficiales de la existencia de fallas y fracturas, por lo que es necesario, si se detectará la presencia de alguna, evitarse la construcción de viviendas o cualquier tipo de construcciones, ya que a corto o a largo plazo esto podría representar serios problemas a los inmuebles, a lo anterior habría que incrementar la cercanía del centro de población con los volcanes Parícutín - Tancitaro.

Los movimientos de masas pueden ser lentos o rápidos y estos ocurren cuando una fuerza rompe la estabilidad natural de la roca o del suelo, presentándose esta posibilidad en la ladera que se ubica al Sur de la localidad de Chilchota justamente donde inicia la colonia la Mesa y en donde se ubica gran cantidad de veneros y escurrimientos intermitentes que podrían dar origen a este problema.

Dentro del centro de población únicamente se tiene registro de zonas inundables en la Colonia San Pedro, (márgenes del Río San Pedro), y sobre la zona federal de la Carretera federal número 15 en Urén y Tanaquillo.

b). Fenómenos humanos

Actualmente el problema de contaminación del aire en el centro de población es preocupante, por la quema de tabique. Así como por la quema de basura al aire libre esto representa un problema de salud en los habitantes de la zona. (Primer causa de enfermedades, respiratorias).

Los incendios que se dan en el tiradero de basura a cielo abierto contribuyen también a la contaminación del aire.

Otro problema alarmante como se ha venido refiriendo, que presenta el centro de población es la contaminación del agua, ya que actualmente se están realizando descargas de aguas negras de origen domiciliario, sin las medidas precautorias debidas, así como el depósito de basura sobre los cuerpos de agua. Principalmente a los Ríos Duero, San Pedro, Tanaquillo y a todos los arroyos de aguas intermitentes. Otro factor importante de contaminación son las invasiones por asentamientos humanos y terrenos de cultivo hechas en las riveras del río que se han convertido en otro problema más por resolver.

VIII. IMAGEN URBANA

La imagen urbana que presenta el centro de población de Chilchota, no está regulada por ningún Reglamento ni Municipal ni Estatal; por otra parte la "Ley Que Cataloga Y Prevé La Conservación, Uso De Monumentos, Zonas Históricas, Turísticas Y Arqueológicas del Estado de Michoacán", no señala dentro de la localidad ninguna construcción, zona histórica o turística de valor cultural o histórico. Además habrá que añadir que el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) Delegación Michoacán tampoco reporta ninguna zona arqueológica de interés dentro de la localidad.

La localidad presenta una imagen urbana desgastada en sus construcciones, la principal prueba de esto es el centro de Chilchota el cual no guarda ninguna tipología. Aunque se tiene que destacar que paulatinamente las construcciones significativas de la localidad, pese a no tener un valor arquitectónico o Histórico determinado, no se han venido reconstruyendo o restaurando, las iglesias locales si han sido cuidadas, las cuales se han remodelado en su interior y en su fachada principal.

IX SÍNTESIS DEL MEDIO FÍSICO TRANSFORMADO**a). Sistemas de Infraestructura Urbana**

Los sistemas de infraestructura urbana existentes actualmente en el centro de población de Chilchota, requieren de una modernización en algunas zonas y de dotación en

otras, para lograr redensificación en la mancha urbana actual, antes de expandir la mancha urbana y prever la infraestructura necesaria para cuando se genere el crecimiento.

Adicionalmente existe una gran exigencia de servicios urbanos que requiere la reorganización de la administración pública para poder estar en condiciones de impulsar acciones de reordenamiento de los sistemas actuales de dotación de servicios públicos, pero ello implica la necesidad de una participación ciudadana en los procesos de modernización, participación que incluye la capacitación y la concientización de los beneficiarios que serán recibidos a cambio del pago de los impuestos correspondientes, siempre y cuando la calidad final de los mismos sea la ofrecida de manera previa.

b). Síntesis de Equipamiento Urbano

El equipamiento urbano existente en el centro de población de Chilchota en primer término es insuficiente ya que no solo, no ha sido diseñado y construido para cubrir la demanda actual del centro de población, así como del municipio, adicionalmente en algunos subsistemas su número es insuficiente, ya que el equipamiento actual de esta zona es el único, tal es el caso del mercado sobre ruedas, las oficinas de la Administración Municipal, centros de salud, El nivel superior educativo y la Unidad Deportiva municipal, solo por mencionar algunos de los subsistemas existentes.

Por lo que estas instalaciones deberán ser replanteadas en primer lugar para cubrir las necesidades y demandas de la población que conforma el centro de población, ubicado dentro de un Sistema Municipal de dotación estratégica de equipamiento urbano que permita una mejor cobertura de la población total del municipio para liberar de presiones en la dotación de equipamiento a la cabecera municipal.

El equipamiento actual viene arrastrando una serie de deficiencias en el servicio y en el mantenimiento de sus instalaciones, a más de ser en algunos casos ya inmuebles viejos y poco funcionales.

La demanda de equipamiento es una de las prioridades que deberá ser cubierta al corto plazo año 2015, ya que la población que debe ser atendida, no solo es la correspondiente a la cabecera municipal sino al radio de acción que realmente cubre que es el ámbito municipal por atracción.

c). Conflictos Urbanos

El prever la generación de un reordenamiento vial y la integración de un sistema vial que permita tener más

opciones para la distribución vehicular en la localidad, es prioritario ya que la carga vehicular en las avenidas principales no es producto de la saturación sino de la falta de continuidad de la traza urbana y opciones de circulación adecuadas. Así como la construcción de un mercado municipal para evitar los puestos ambulantes dentro de la vía pública, y los conflictos que esto ocasiona.

La generación de vías alternas a la carretera federal número 15, ya que esta zona se encuentra muy saturada como ya se indicó anteriormente, para poder comunicar las 5 localidades que forman el centro de población entre sí, sin tener que circular por dicha carretera, así como la comunicación con las restantes localidades que componen la cañada de los 11 pueblos.

d). Emergencias Urbanas

Las emergencias urbanas están representadas principalmente, como ya se hizo mención, por la contaminación del río Duero, San Pedro y Tanaquillo y los arroyo de la zona como el arroyo Verde, así como de sus márgenes por el depósito de basura, así como la contaminación del aire por la quema de basura en los domicilios particulares y quema de tabique.

Así mismo se deberá tener un planteamiento para evitar que se puedan generar problemas de inundaciones o afectaciones de vivienda por la presencia de avenidas máximas en los ríos Duero, San Pedro, Tanaquillo y todos los arroyos en temporada de lluvias.

En relación al abasto y comercio, es necesaria la creación de un mercado municipal, para evitar el deterioro de las calles donde actualmente se establecen los puestos y evitar los conflictos que esto genera entre los habitantes de la zona.

En cuanto al crecimiento de la mancha urbana será necesario el tener cuidado del crecimiento de esta hacia la zona sur del área de estudio y hacia la zona norte con los márgenes del Río Duero, el cuidar de que estas áreas no sean invadidas por zonas habitacionales, pero que debe ser considerada para la posibilidad de tomar algún tipo de acción preventiva o restrictiva dentro de su zona de influencia.

Aunque por su nivel jerárquico el centro de población de Chilchota, de conformidad con los lineamientos para la dotación de equipamiento de SEDESOL, no lo marca como necesario, es importante generar la presencia de un Centro de Emergencias Municipal donde se integre Protección civil y Bomberos para evitar contingencias y apoyar a la población en caso de que estas se presentaran.

VIII. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

a). Aspectos Sociales

Los estratos sociales en la cabecera municipal son poco marcados, ya que la mayor parte de la población, pertenece a la clase media, media baja y clase baja.

Dentro del centro de población existen dos oficinas correspondientes a partidos políticos, de las cuales una pertenece al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y la otra al Partido de la Revolución Democrática (PRD), ambas oficinas se encuentran ubicadas en la colonia San Pedro, en la cabecera municipal.

En lo que respecta a asociaciones civiles, existe una asociación ganadera local Asociación Ganadera de Chilchota, la cual sirve de apoyo, ya sea para comprar ó vender ganado, también brinda apoyo para el registro de hierros ganaderos ante la Presidencia Municipal, así como para recibir apoyos principalmente de SAGARPA, .

La asociación Ganadera: está conformada por un total de 200 integrantes y tiene apenas cinco años y medio de haber sido conformada, sin lograr obtener su registro definitivo aún.

En la región Purépecha, se ubican cuatro municipios de alta marginación en los que se encuentra Chilchota.

Cuadro VIII.-a-"A"				
GRADO DE MARGINACIÓN A NIVEL MUNICIPAL				
ELEMENTO	1980	1990	1995	2000
Grado de Marginación	-2.390	-0.329	-0.026	0.014
Índice de marginación	Alto	Media	Media	Alto
Lugar a Nivel nacional	1,003	1,483		1,189

Fuente: Elaboración GRG, con datos de INEGI conteo de población y vivienda 2005.

b). Aspectos Demográficos (Poblacionales)

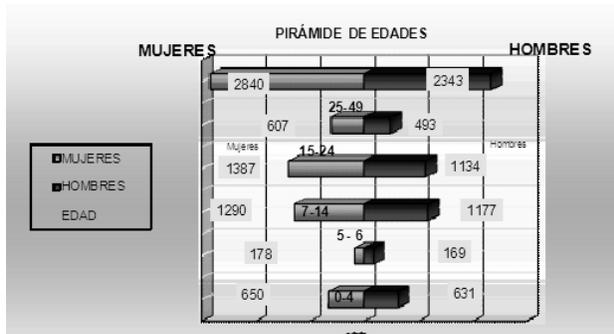
Según el INEGI, en el conteo de población y vivienda 2005, se arroja que la población total del centro de población es de 12.899 personas, de las cuales 5,947 son hombres, que representan el 46.10%, y el resto, 6,952, son mujeres, que representa del 53.9% del total de la población. Y del total de estos, 11,873 personas son nacidas dentro de la entidad. A continuación se presenta una gráfica de acuerdo a la estructura de la población por edad y sexo de la localidad

CUADRO - "VII.b-"A"			
POBLACION DEL CONTEO DE POBLACION 2005			
LOCALIDAD	TOTAL	MASCULINA	FEMENINA
CHILCHOTA	7,206	3,301	3,905
ACACHUEN	2,082	953	1,129
SANTO TOMÁS	1,171	565	606
TANAQUILLO	1,232	582	650
URÉN	1,208	546	662
TOTAL	12,899	5,947	6,952

Fuente: INEGI - El conteo de población y vivienda 2005.

CUADRO VIII-b- "B"								
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN POR EDAD								
LOCALIDAD	0 - 4	5	6-12	13-14	15-24	25-49	50 Y MAS	TOTAL
CHILCHOTA	713	161	876	452	1,308	698	2,998	7,206
ACACHUEN	196	112	256	145	468	193	712	2,082
SANTO TOMÁS	128	25	151	78	249	79	461	1,171
TANAQUILLO	122	24	166	88	252	97	483	1,232
URÉN	122	25	176	79	244	338	224	1,208
TOTAL	1,261	347	1,625	842	2,521	1,405	4,878	12,899

Fuente: INEGI - II corte de población y vivienda 2005.



Fuente: Elaborado con datos de INEGI - XII Censo de población y vivienda 2005

De conformidad con los datos aportados por INEGI, la pirámide de edades se encuentra actualmente invertida ya que el menor número de población se encuentra referida a los menores de edad y el mayor número a la población de más de 25 años lo que demuestra en tendencia, un envejecimiento de la población de la entidad, así como la necesidad de incrementar las posibilidades de desarrollo económico, ya que al centro de la pirámide se localiza una fuerte concentración poblacional de los 7 a los 24 años, lo que indica atención al desarrollo escolar medio alto y la generación de empleos enfocados a este sector por estar dentro del rango de edad de la Población Económicamente Activa.

c). Crecimiento natural y social

De acuerdo a los datos reportados por el INEGI, la población del centro de población se mantuvo estable en su crecimiento a lo largo de 50 años y en la década de 1950 a 1960 se incrementa un 50% y de la década de 1960 a 1970 incrementó otro 50%, manteniéndose hasta 1980. De 1980 a 1990 aumentó la población al doble, causando que las localidades de Chilchota, Urén, Acachuén, Tanaquillo y Santo Tomás, se conformarán en una Unidad Urbana a partir de esta década.

En cuanto al número de hombres y mujeres este se mantuvo aproximadamente igual para ambos sexos de 1900 a 1940; con un 47% de hombres Y 53% de mujeres. En las décadas de 1940 a 1960 el número de hombres y mujeres se mantuvo

igual 50%. A partir de la década de 1970 a la fecha se ha mantenido entre el 46% y 47% son hombres y 52% y 53% mujeres, en el año 2000 al haber 713 mujeres más que hombres.

d). Crecimiento histórico- Población y gráfica

La información disponible por parte del INEGI a nivel censal en la gráfica VIII-d-"A", nos muestra que el incremento de la población, corresponde a un momento histórico en los años sesenta, en el que los Ayuntamientos dieron impulso a la urbanización y esto atrajo personas al centro de población de las zonas cercanas del propio municipio³ (los datos a nivel municipal parecen confirmar esto, ya que se ha tenido una disminución de poblaciones rurales, mientras que se ha incrementado la población urbana en el municipio). Lo cual nos permite suponer que sólo la modificación intencional de las condiciones de desarrollo del municipio y del centro de población, podrían traer como consecuencia un incremento poblacional en la misma que pudiera ejercer una mayor presión sobre las condiciones de infraestructura y servicios urbanos con los que actualmente se cuenta.

De continuar la situación como hasta ahora, lo que se requerirá es completar la cobertura de déficit que se tienen y mantener la infraestructura y servicios existentes para una población que se incrementará mínimamente o que incluso decrecerá como sucedió en la década de los noventa. Sin embargo, los datos históricos muestran crecimientos muy importantes que casi triplican la población de esta localidad entre las décadas de 1960 y 1990, lo cual implica la necesidad de proyectar mejoras urbanas para un incremento de población para los próximos 20 años. Lo anterior considerando los crecimientos poblacionales de tres periodos que van de 1970 a 1990, año este último en el que la población alcanza un número un poco mayor al que se reporta en el 2000.

CUADRO VIII-d-"C"		
Proyección de la población		
AÑO	POBLACION	PROYECCIÓN (1+r)
1980	8,102	1,051
1990	13,365	0,977
1995	11,900	1,009
2000	12,416	1,008
2005	12,899	

Fuente: Elaboración GRG con información del INEGI, Archivo histórico de localidades, 2004

e). Migración

La Migración dentro del centro de población de Chilchota es significativa, se presenta de manera predominante hacia Morelia o Zamora y unos cuantos hacia los Estados Unidos de Norteamérica, principalmente de las localidades de Urén y Santo Tomás, para dedicarse a la industria de la construcción.

³ Los datos a nivel municipal parecen confirmar esto, ya que se ha tenido una disminución de poblaciones rurales, (datos toponímicos INEGI 2000 mientras que se ha incrementado la población urbana en el municipio, Fuente datos toponímicos INEGI 2000.

A pesar de la culturización negativa producto de la migración, mucha de la población conserva el uso de los atuendos, usos y costumbres propios de su cultura ancestral.

Descripción	Chilchota	Acachuén	Santo Tomás	Tanaquillo	Urén
Población Nacida en la localidad	6,499	1,870	1,161	1,156	1,187
Población Nacida Fuera de la localidad o del país	347	7	7	35	10
Población No Especificada					
Población de 5 años y más residentes en la localidad en 1995	5,879	1,655	1,030	1,018	1,041
Población de 5 años y más residente en otra localidad o país en 1995	139	5	6	17	7

Fuente: INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000

f). Número y tamaño de los hogares y miembros por familia

Existen en el centro de población, aproximadamente un total de 2,984 familias, el 77.5% tienen jefatura masculina y el 22.5% jefatura femenina y estas están conformadas con un promedio de 4.2 integrantes por familia.

Adicionalmente existe el estimado que de 1990 a 1999, hubo 1,514 decesos de personas pertenecientes a la cabecera municipal.

g). Niveles de Fecundidad, Niveles de Mortalidad y Niveles de Natalidad

En lo que refiere a fecundidad, mortalidad y natalidad en el Centro De Población no existe referente alguno de ninguna fuente oficial, los únicos antecedentes existen son en el ámbito municipal, por lo tanto se tomaron en cuenta estos datos.

Entidad	Natalidad	Mortalidad	Fecundidad
México	19.9	4.6	/
Michoacán	25.92	4.79	/
Chilchota	26.80	2.81	812

Fuente: elaboración propia con datos de INEGI, II conteo de población y vivienda 2005, Documento Sectorial de Demografía, Dirección de Estadística, SEPLADE

h). Tendencia, tasas y proyecciones de población

De acuerdo con la información obtenida por el II Censo de Población y Vivienda del año 2005, se arroja que la población del centro de población de Chilchota, para el año 2005 es de 12,899 y las proyecciones a corto, mediano y largo plazo se muestran en el siguiente cuadro, tomando en consideración los datos poblacionales presentados por el INEGI y considerando un Tasa de Crecimiento Promedio tenemos que para las proyecciones siguientes se calcularon con el 1.008%, ya que de tomar los últimos reportes únicamente, la Tasa de Crecimiento sería para los horizontes de proyección definitivamente negativa.

Si bien es cierto que como resultado de las políticas de control poblacional aplicadas por el Gobierno Federal en los últimos años, se ha venido presentando una disminución poblacional y la reducción de los integrantes por familia, también es cierto que el centro de población de Chilchota tiene un índice de expulsión medio y los efectos de la migración a otros estados y una mínima a los Estados Unidos, son factor determinante en la disminución de la población de 1990 a 2000.

Fuente: Elaboración GRG con información del, INEGI. Archivo histórico de localidades, 2004

Densidad bruta:

De conformidad con los datos proporcionados por INEGI la población de la cabecera municipal al año 2005 es de 12,899 y la superficie total de 516.10 has. Lo que arroja densidad bruta que se tiene en la localidad es de 24.99 personas por hectárea, esta densidad considerada como muy baja.

Densidad urbana:

De acuerdo a los datos presentados por el INEGI, en el Censo de Población y Vivienda del año 2000, presenta para el Centro de Población de Chilchota una división de nueve Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEBS) y de acuerdo a ello la densidad urbana, la cual se mantiene en rangos de muy baja en el Centro de Población se presenta como sigue:

AGEB	POBLACIÓN	SUPERFICIE POR AGEB Has	DENSIDAD hab/has
CHILCHOTA			
1	1937	48.85	39.65
2	2315	36.3	63.77
3	1027	57.3	17.92
4	1637	75.87	21.58
5	4	0.2592	15.43
6 UREN	1208	51.11	23.64
7 TANAQUILLO	1232	54.16	22.75
8 ACACHUEN	2082	62.8	33.15
9 SANTO TOMAS	1171	79.06	14.81

Fuente: elaboración GRG con datos de INEGI, SCINCE 2000

Densidad neta:

DENSIDAD NETA= 12,899 Hab / 347.52 Has. = 37.12 Hab/ Ha.

Así misma la densidad neta que se tiene el centro de población es de 37.12 habitantes por hectárea, que aún queda dentro del rango de muy baja y considerando que se tienen 8.19 viv/ha.

i). Población Indígena:

Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) Michoacán.

Resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados básicos, Vol. I, 2000. Censo de población y vivienda 2005

* HLI = Hablante de lengua indígena.

En el censo de población y vivienda 2000, registró en el centro de población de Chilchota 2,786 personas, de 5 años y más que hablan lengua indígena, lo que representa el 21.6% del total de la población residente de la zona.

CUADRO VIII-i-"B"				
POBLACION INDIGENA DEL CONTEO DE POBLACION 2005				
LOCALIDAD	TOTAL	POB. DE 5 Y MÁS QUE HABLAN LENGUA INDIGENA	POB. DE 5 Y MÁS QUE HABLA LENGUA INDIGENA Y NO HABLA ESPAÑOL	POB. DE 5 Y MÁS QUE HABLA LENGUA INDIGENA Y HABLA ESPAÑOL
CHILCHOTA	7,206	44	0	43
ACACHUEN	2,690	1,313	0	1,654
TANAQUILLO	457	49	0	843
URÉN	393	72	0	77
TOTAL	11,146	2,690	0	2,690

CUADRO VIII-i-"A"				
POBLACION MONOBILINGUE O BILINGUE				
ORIGEN	Total	Población de 5 años y más HLI*		
		Bilingüe	Mono bilingüe	
Región Municipio				
Región Purépecha	95,210	87,993	7,217	
Porcentaje %				
Chilchota	14,077	12,659	1,518	
Centro de población	2,786	2,690	87	
Porcentaje %		96.5	4.5	

Resultados definitivos del Censo de Población y Vivienda 2000. Tabulados básicos, Vol. I, 2000. Censo de población y vivienda 2005

* HLI = Hablante de lengua indígena.

IX.- ASPECTOS ECONÓMICOS

a). Antecedentes Histórico-económicos

La actividad principal dentro del centro de población es la industria manufacturera seguida por el comercio y los servicios, y el tercer lugar lo ocupa la agricultura y la ganadería.

Según el Censo General de Población y Vivienda 2000, Se tiene que la principal actividad económica dentro del centro de población de Chilchota es la industria manufacturera; Las principales ramas de la industria son elaboración de azahares, pan y tabique, Representando el 51.76% de la población económicamente activa. Ocupando el segundo lugar el sector terciario representado por el 34.72% de la población económicamente activa. También encontramos

como una de las actividades económicas dentro de la región a menor escala la ganadería y la agricultura, las principales cosechas que se realizan son de maíz, trigo, zarzamora, frijol y frutales como la pera, manzana, durazno y lima. A partir de la década de los noventas, este sector ha venido a menos, se tiene crianza de ganado bovino, porcino, ovino, equino y aves de corral. Representando estos dos sectores con la explotación forestal el 13.52% de la población económicamente activa.

b). Aspectos Socioeconómicos al 2000

La población existente en el centro de población, según el censo de población y vivienda INEGI, del año dos mil arroja que, su población a ese año es de 12,899 habitantes.

CUADRO IX-b-"B"		
POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (2000)		
REFERENCIA	MUNICIPAL	CENTRO DE POBLACION
Población económicamente activa	9,606	4,370
Población económicamente inactiva	11,469	4,468
Población ocupada	9,551	4,349
Población ocupada sector primario	1,965	561
Población ocupada sector secundario	4,391	2,148
Población ocupada sector terciario	2,852	1,441

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (INEGI-INAFED) 2000

Cuadro IX-b-"C"				
ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL CENTRO DE POBLACION				
LOCALIDAD	Población Económicamente activa	Primario	Secundario	Terciario
CHILCHOTA	2,654	225	1317	1,007
ACACHUEN	507	148	221	106
SANTO TOMÁS	359	67	188	79
TANAQUILLO	457	49	223	150
URÉN	393	72	199	99
TOTAL	4,370	561	2,148	1,441

Fuente: Sistema Nacional de Información Municipal (INEGI-INAFED) 2000

Actualmente el desempleo es un problema grave dentro de la población, adicionalmente se cuenta con un grave problema que claramente se observa en el cuadro IX-b-"D" correspondiente a los salarios, en donde la gran mayoría de la población con un empleo recibe de uno a dos salarios mínimos mensuales por su trabajo, y estamos hablando de 1,529 personas económicamente activas; y aún así también se tiene que 801 personas económicamente activas reciben menos de un salario mínimo mensual por su trabajo y 419 no perciben un salario. Esto nos indica que el 52.91% de la población económicamente activa recibe como máximo 2 salarios mínimos.

Precios y Salarios

En cuanto a los precios de bienes y servicios dentro de la localidad se tiene que la renta de vivienda aunque no ahí mucha oferta se ubica entre \$500.00 a \$800.00 pesos mensualmente, así mismo los productos provenientes del campo se adquieren por debajo de los precios comerciales de tianguis ya que su venta es directa del productor o bien

se producen en parcelas propias, el costo del servicio del agua tarifa popular es de \$25.00 a \$37.50 pesos mensuales por la dotación del mismo, cuando en la ciudad de Morelia se tiene una cuota fija a servicio popular de \$72.78 y comercial \$570.08 pesos.

La mayoría de la población recibe de 1 a 2 salarios, de donde se debe considerar que el salario mínimo correspondiente es el de la Zona "C", que son \$51.95 pesos por día.

Volumen de producción de los productos más importantes

Como la actividad económica más importante del centro de población es la Industria manufacturera, de donde se desprenden los siguientes datos en cuanto al volumen de producción, donde se ve claramente que la diversificación de actividades es mínima.

La elaboración de tabique, se da en el Centro de Población sin la presencia de una organización civil alguna, representándose la producción de la siguiente manera: en Chilchota con 15 tabiqueros, Acachuén con 20, Santo Tomás con 20, y Urén con 45 tabiqueros. Las personas que trabajan en cada tabíquera van de 3 a 5 personas, unos queman diario y otros cada semana, o cada 22 días previo a la época de lluvias, sin que exista un registro oficial, la quema se realiza con leña que procede del Municipio de Cherán o de Tanaco, cada camión de leña les cuesta 1,200 pesos (la capacidad promedio de leña por camión es de 9m³), y ocupan 2 camiones de leña por cada cuatro millares de tabique, la mayoría de los tabiqueros de Urén que están junto a la carretera federal N°15 rentan el terreno.

Recursos Económicos Públicos

Adicional a lo anterior cabe mencionar que desde el año 2005 no se a realizado la actualización del padrón catastral en el centro de población con la finalidad de poder captar mayor cantidad de recursos que permitan el ampliar la aplicación de los mismos, dentro del renglón de la dotación de infraestructura, como es apreciable fácilmente dado el nivel de marginación el apoyo y participación de las Entidades Estatales y Federales es decisivo para lograr abatir el déficit y rezago existente en la localidad.

Los predios que tienen registrados son 8,787 de los cuales 4,025 son urbanos y 4,762 rurales de los cuales únicamente pagan 3,313 y 5,474 tienen adeudos.

X. NECESIDADES SENTIDAS DE LA COMUNIDAD

La principal demanda ciudadana, está dada sobre la falta de eficiencia y capacidad instalada de los servicios básicos de infraestructura, ya que esto ha venido generando

problemas de contaminación por diferentes causas así como desigualdad, entre las localidades, ya que para los pueblos indígenas la tierra, la naturaleza, tiene una cualidad sagrada. Los pueblos indígenas no consideran a la tierra meramente como un recurso económico, por lo que cada comunidad quiere que se le dote de lo mismo que tiene la cabecera municipal.

En síntesis las principales demandas ciudadanas, están centradas en:

Generación de empleo, atención a problemáticas de orden social como el alcoholismo y la discriminación, etc., mejoras en la prestación de los servicios públicos municipales, contar con una clínica con hospitalización, acciones a corto plazo que eviten la contaminación del aire, el agua y la deforestación, incremento de áreas verdes y recreativas.

XI. ADMINISTRACIÓN DEL DESARROLLO URBANO

Actualmente la Administración Municipal trabaja con los mínimos departamentos pero con una firme decisión de modificar y mejorar el servicio y la eficiencia, mediante la modificación del organigrama del Municipio.

De tal suerte que actualmente todos aquellos asuntos relacionados con la problemática del desarrollo urbano se turnan a los Departamentos de Urbanística, el Departamento de Obras Públicas, y el Departamento de catastro dentro de Tesorería; actualmente no se expiden licencias de construcción de manera generalizada, únicamente para casos excepcionales se expiden estas: Lo anterior esta apoyado por la inexistencia de un Reglamento de Construcciones Municipales.

Estructura Urbana

Dados los orígenes del centro de población, la estructura urbana se ha desarrollado de sucesivas zonas habitualmente agregadas concéntricamente a partir del emplazamiento del núcleo inicial donde se fundó la ciudad, que es la plaza principal, la iglesia y el Palacio Municipal o Jefatura de Tenencia, se ha desarrollado sobre la base de dos ejes oriente poniente y norte sur de circulación vehicular principales: el eje actual que rige el crecimiento es la carretera federal número 15 la cual constituye actualmente la única vialidad, que comunica a las 5 localidades de oriente a poniente y páralela a ella se dan la estructura vial de cada localidad que conforman el centro de población y de Norte a Sur, todas las calles convergen a la carretera federal número 15.

Sobre la base de estos ejes se definieron la conformación de colonias del centro de población así como sus barrios,

contando en Chilchota con 7 colonias y dos barrios, Urén cuenta con una colonia El Mogote y el resto de la población no esta dividida en colonias ni barrios, Tanaquillo cuenta con dos colonias El Fortín y El Calvario al norte de la localidad y el resto no esta dividida en colonias ni barrios formando únicamente el centro de población, Acachuén dividida primera mente, en cuatro sectores que son los barrios Piedra Grande, barrio la Bojonera, Barrio Etucuario y el barrio Jurunstka y tres colonias al norte la colonia Paricutín y al sur colonia Huerapan y Colonia El Mogote. Y por ultimo Santo Tomás la cual no esta dividida ni en colonias ni barrios.

XII. APTITUD TERRITORIAL

De acuerdo a la Síntesis del Medio Físico Natural, es importante determinar en primera instancia, que las zonas donde el desarrollo urbano será de menor costo, primeramente será dentro de la mancha urbana actual, fomentando la redensificación de tal suerte que sea posible, obtener una mayor rentabilidad de la inversión que se tengan.

Asimismo la restricción del desarrollo urbano al Sur, Suroeste y Sureste de la localidad será de suma importancia debido a que son zonas donde la urbanización implica un elevado costo por las fuertes pendientes existentes (T-3, T-4, T-5) y deben ser conservadas por su valor paisajístico.

En contraposición el desarrollo planificado hacia el Norte, Noreste y Noroeste de la localidad, representará una economía en la introducción paulatina de la infraestructura necesaria, ya que debido a las pendientes de menor grado se favorece el desarrollo urbano hacia estas zonas, para lo cual la planificación será básica para evitar tener desarrollos aislados y muy separados que compliquen la dotación de la infraestructura.

Las zonas de mayor aptitud para el desarrollo urbano es la zona apta para el uso potencial agrícola denominado como continuo o zona de riego, la cual se ubica dentro de la actual mancha urbana, el desarrollo del centro de población no tiene muchas opciones de desarrollo hacia el oriente y el poniente ya que algunas localidades que están dentro de la mancha están integradas en una unidad urbana en este sentido la mayor opción de crecimiento la tienen hacia el norte del centro de población.

Será de suma importancia prever al corto plazo la adquisición de reserva territorial para el crecimiento urbano, ya que dentro de los límites de las áreas urbanas existen extensiones dedicadas a la agricultura, que juegan un importante papel en cuanto a su función social, más que económica y que deben ser protegidas y conservadas para mantener costumbres de labranza en el ceno familiar y que su única

posibilidad de cambio de uso sea para áreas verdes y recreativas como zonas de reserva ecológica, por esta razón será prioritario buscar al corto plazo la redensificación de la mancha urbana actual para aprovechar al máximo la infraestructura actual existente, antes de invertir en nuevas zonas habitacionales.

XIII. DIAGNÓSTICO - PRONÓSTICO INTEGRADO

El centro de población de Chilchota, como cabecera municipal debe enfrentar dos posiciones diferentes pero entrelazadas, una de ellas es precisamente ser la Cabecera Municipal donde se concentra en primer término la Administración del Municipio y en segundo término los principales servicios y equipamientos en el ámbito municipal, la segunda postura es la de ser la localidad con mayor concentración poblacional en el Municipio la cual debe solucionar una problemática propia como entidad y comunidad indígena.

La posibilidad de plantear un modelo de desarrollo que permita no solo aprovechar los recursos naturales disponibles, conservándolos y utilizándolos racionalmente, la posibilidad de buscar las áreas de oportunidad tales como el turismo alternativo y con ello la inversión privada a favor del desarrollo económico de la localidad y el incremento de los niveles de empleo, es una de las principales fortalezas que tiene la localidad, ya que su ubicación geográfica actualmente la coloca en un punto de privilegio frente a inversiones de orden Federal y Estatal tales como la construcción de ejes turísticos o bien el libramiento Carapan, Chilchota, corredores ecoturísticos y comerciales, carretera Huecato Uruapan.

Por otro lado es importante que se busque el fortalecimiento de las actividades agropecuarias en la zona, mediante la tecnificación de los sistemas utilizados, así como el otorgamiento de apoyos para el incremento de cultivos que permitan dadas las características naturales ofrecer mayor rentabilidad en la producción, introduciendo la producción agrícola cerrada con la utilización de sistemas de hidroponía, que permite controlar de mejor manera las condiciones finales de producto para su exportación y el cuidado de los cultivos en ambientes controlados lo que facilita la producción anual y no temporal únicamente.

Favorecer el desarrollo de la actividad cinegética mediante la organización de las comunidades para el cuidado y explotación racional de las especies existentes y en posibilidad de incorporación a esta actividad de manera planificada y otorgando la protección necesaria a los recursos naturales, mediante la instalación de unidades de manejo ambiental sustentable (UMAS).

Todo esto, deberá estar enmarcado en una reforma administrativa municipal donde la recaudación de impuestos a favor de una mejora en la dotación de los servicios de infraestructura sea definitiva, así mismo que se garantice la participación ciudadana de manera organizada en los procesos de desarrollo de la localidad, fortaleciendo la pertenencia y el cuidado del equipamiento e infraestructura existente.

Actualmente el ayuntamiento se encuentra realizando convenios con CNA (Comisión Nacional de Aguas) tendientes a proteger las márgenes del río Duero, San Pedro, Tanaquillo y el arroyo, y con COMAPAS (Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento), para la construcción de la planta tratadora de aguas residuales de la cabecera municipal, como acciones concretas en busca de un horizonte de corto plazo con mejoras significativas en la calidad de vida y la regeneración del medio ambiente.

II. NIVEL NORMATIVO

II.1. Políticas derivadas de Niveles Superiores de Planeación

Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Ordenación del Territorio 2007-2012:

Programa Nacional de Desarrollo Urbano y Líneas Estratégicas de Ordenación del Territorio y Desarrollo Regional 2007-2012 (PNDUROT).

II.1.1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

El artículo 27, Plan Nacional de Desarrollo

La estructura central que tiene el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

II.1.2. Programa Estatal de Desarrollo Urbano

En la actualidad el Estado de Michoacán de Ocampo carece de un Programa Estatal de Desarrollo Urbano actualizado, por lo tanto este documento tomará como soporte legal El Plan Estatal de Desarrollo de Michoacán 2008-2012.

Plan Estatal de Desarrollo, de Michoacán de Ocampo 2008-2012:

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo en el apartado N° 4 correspondiente a Desarrollo y sustentabilidad ambiental.

Ordenamiento del Territorio:

El ordenamiento del territorio es Uno de los principales

instrumentos de la política ambiental y del desarrollo urbano en Michoacán ya que el ordenamiento Ecológico del Territorio constituye una herramienta de planeación participativa, técnica y política, que busca, en el largo plazo, mediante acuerdos de los diversos individuos involucrados, alcanzar las mejores opciones de manejo para la organización del uso y ocupación del territorio, acorde con las potencialidades y limitaciones ambientales del mismo.

Consolidación:

El Programa Estatal de Desarrollo, menciona que la consolidación de la política urbana deberá estar orientada a alcanzar la sustentabilidad que las ciudades requieren con una especial atención en las zonas metropolitanas cuyo crecimiento demográfico las ha llevado a tener más de 50 mil habitantes, o que se ubican en esa tendencia de concentración, ya sea por la atracción de migrantes, por su propia dinámica poblacional o por la combinación de ambos fenómenos.

II.1.3. Programa Municipal de Desarrollo Urbano

El Municipio de Chilchota actualmente no cuenta con un Programa Municipal de Desarrollo Urbano, por lo cual dentro de este documento se tendrá que tomar como referencia el Plan Municipal de Desarrollo y sus seis ejes estratégicos:

- Fortalecimiento de la Administración Pública.
- Servicios Públicos de Calidad.
- Desarrollo económico sustentable.
- Desarrollo social Incluyente.
- Desarrollo ecológico y del medio ambiente.

II.1.4. Programas Parciales

Se indica que actualmente tampoco existen Programas Parciales, mismos que habrán de derivarse del presente estudio.

II.2. NORMAS APLICABLES AL DESARROLLO URBANO

II.2.1. Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo

II. Establecer las normas y fijar las competencias, atribuciones, concurrencia y responsabilidades del Estado y de los ayuntamientos en materia de desarrollo urbano para la planeación y regulación del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y la fundación, conservación, mejoramiento, ordenación y crecimiento de los centros de población, así como de la constitución de las reservas territoriales;

III. Definir los principios conforme a los cuales el Estado y los ayuntamientos ejercerán sus atribuciones para planear y regular la zonificación, las provisiones, reservas, usos y destinos de áreas y predios;

II.2.2. Ocupación del Territorio

En cuanto a la ocupación del territorio los criterios federales indican que las áreas donde no es posible el Desarrollo Urbano, están debidamente señaladas dentro de la Ley Federal de Asentamientos Humanos, así mismo en ella se establecen los requerimientos para la fundación y generación de Programas y Planes de Desarrollo Urbano, en los artículos que a continuación se enlistan, artículos 28, 29, 30, 35, 57.

II.2.3. Seguridad y Salud

Se enumerarán los derechos de vías, zonas de protección por razones de seguridad y salud.

Los derechos de vía que deberán ser respetados y salvaguardados para evitar que el Desarrollo Urbano se de al interior de ellos serán:

- 1.- El río Duero, San Pedro y Tanaquillo, se deberán considerar ambas márgenes más siete metros sobre el nivel de aguas máximo registrado.
- 2.- El ojo de agua de Chilchota y Tanaquillo, se deberán considerar ambas márgenes más siete metros sobre el nivel de aguas máximo registrado.
- 3.- Carretera Carapan-Chilchota, se deben de considerar 20 metros de derecho de vía para ambos lados contados a partir del eje de la carretera existente, teniendo un total de 40 metros de derecho de vía federal.
- 4.- Línea de transmisión y abastecimiento de energía eléctrica a la localidad por parte de CFE, se deberán considerar 7 metros a partir del cable extremo de la línea.

Así mismo se deberá restringir el Desarrollo Urbano hacia la parte Sur de la población debido al Incremento de pendiente, lo cual encarece y complica la dotación de servicios de Infraestructura y al noroeste.

II.2.4. Vialidad y Estacionamientos

Se enumerarán las normas habituales de estructuración vial urbana; vialidades regulares, vialidades rápidas de acceso controlado, vialidades primarias, vialidades secundarias,

vialidades locales, estacionamiento, banquetas y andadores. En referencia a la normatividad marcada por SEDESOL, dentro del Programa de Asistencia Técnica en Transporte Urbano Para Las Ciudades Medias Mexicanas (P.A.T.T.U.C.M), en su Tomo XII Estudios de Ingeniería de Tránsito y Tomo IV, Diseño Geométrico de Vialidades, así como por lo establecido en el Manual de Proyecto Geométrico de Carreteras de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) de 1991 Las redes urbanas deben incluir específicamente dos sistemas, uno primario, que estructure los espacios en la totalidad del área urbana y que forme parte de su zonificación y de la clasificación general de los usos y destinos del suelo; además de permitir la articulación con el sistema de comunicación carretero establecido en la Región y otro sistema secundario, destinado a comunicar el sistema vial primario con todos los predios del centro de población.

II.2.5. Normatividad Complementaria para Acciones de Edificación

La normatividad que deberá ser aplicada en la edificación se remitirá en primera instancia a lo establecido en el Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo en su apartado Título Segundo de los Desarrollos, Capítulo 1, Sección Primera.

II.2.6. Equipamiento Público

La normatividad para la determinación de la cantidad de equipamiento y la ubicación idónea para el mismo será en base a lo especificado por SEDESOL en el Sistema de Equipamiento.

II.2.7. Industrias

Actualmente dentro del centro de Población, no se ubica ninguna industria como tal, se encuentran diferentes talleres artesanales, destinados a la confección y producción de azahares principalmente, los cuales quedan inscritos dentro del nivel de producción artesanal, tanto por su configuración de talleres como por su nivel de producción.

II.2.8. Preservación del Patrimonio Histórico

El Patrimonio Histórico de la comunidad deberá estar sujeto principalmente a las normas que el Código de Desarrollo Urbano del Estado señala en su apartado: Título Séptimo del patrimonio cultural del estado. Capítulo Único, artículos 161, 162, 163, 164.

II.2.9. Modificaciones al Programa de Desarrollo Urbano

Según el Código de Desarrollo Urbano en cuanto a las

modificaciones de los Programas de Desarrollo urbano se señalan en los siguientes artículos 91, 93, 94, 95, 96, 109.

II.2.10. Acciones Urbanas Relevantes

Las acciones relevantes a realizar deberán estar enfocadas al mejoramiento del nivel de vida de los ciudadanos del Centro de Población, especialmente enfocados a las colonias de mayor marginación. Dentro de las cuales deberá ser prioritaria la dotación y mejoramiento de servicios urbanos básicos agua, drenaje, electrificación, alumbrado público y pavimentación, así mismo mantener una mayor vigilancia sobre la compatibilidad de usos del suelo en donde será prioritario la reubicación de las tabiquerías dentro de la zona urbana a una zona en la que las condiciones de operación y no afectación al eco sistema sean garantizadas, y se posibilite el incremento de su productividad.

II.2.11. Estudios de Impacto Ambiental

Con la implantación de nuevos equipamientos urbanos dentro de la localidad y dentro de los subsistemas marcados por SEDESOL, se deberá presidir la realización de un estudio de impacto ambiental que permitirá tomar acciones de protección y preservación ecológica.

Este mismo criterio deberá ser aplicable de igual manera a nuevos desarrollos habitacionales de cualquier tipo así como a la implantación de cualquier tipo de industria.

Debe ser importante aplicar estos estudios de impacto ambiental en lo referente a la compatibilidad de usos de suelo con relación directa a las Áreas de Preservación Ecológica.

II.3. OBJETIVOS DEL DESARROLLO URBANO

El objetivo es orientar el crecimiento urbano del Centro de Población de Chilchota con eficiencia y equidad, promover su desarrollo con una perspectiva de calidad de vida para los habitantes actuales y futuros.

Objetivos del Programa:

- 1.- Vigilar el aprovechamiento, desarrollo, y distribución equilibrada y equitativa de los recursos naturales, en disposición y en un marco de sustentabilidad.
- 2.- Promover e impulsar el desarrollo económico de manera sustentable, por medio de proyectos estratégicos que generen servicios y zonas de recreación de alta calidad.
- 3.- Reducir los costos de infraestructura, fomentando

exclusivamente el desarrollo en áreas aptas para el crecimiento urbano y sus respectivas etapas de crecimiento.

- 4.- Apoyar la implementación de un sistema vial y del transporte público que mejore los costos de desplazamiento y de accesibilidad urbana.
- 5.- Lograr la consolidación de un crecimiento sustentable y sostenido en todos y cada una de las etapas para el corto, mediano y largo plazo, determinadas por el presente estudio.
- 6.- Fortalecer el equipamiento urbano para lograr una cobertura más adecuada evitando el incremento de los costos de operación y mantenimiento, así como de los costos de obtención del servicio por parte de la ciudadanía.
- 7.- Regular y controlar los usos del suelo asegurando la reserva territorial y el fortalecimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible y natural de la zona.
- 8.- Intensificar el desarrollo agropecuario en la zona, que permita el fortalecimiento de las actividades agrícolas y ganaderas, con la tecnificación y la consecuente mejoría del nivel socioeconómico del centro de población.
- 9.- Integrar dentro del sistema productivo de la Zona de estudio, la actividad turística, poco desarrollada actualmente. Guiando el mejoramiento visual del entorno del centro de población.
- 10.- Apoyar el proceso de regulación del Municipio, generando seguridad jurídica para la población.

Objetivos Generales del Desarrollo Urbano:

- 1.- Conformar una estructura Urbana y administrativa que permita que la cabecera Municipal esté en condiciones de dar atención de servicio social y comunitario a su población residente y al Municipio en su conjunto.
- 2.- Conformar un sistema de reglamentación municipal que garantice a su aplicación la vigilancia y seguimiento del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población, conformado por las localidades de Chilchota. Acachuén, Santo Tomas, Tanaquillo y Urén.
- 3.- Lograr la modernización y ampliación integral de las

redes de infraestructura que permitan a corto plazo disminuir los costos de operación y el descenso de los niveles de contaminación sobre el ecosistema de la zona.

- 4.- Lograr el mantenimiento de los límites actuales de la mancha urbana mediante la redensificación de la misma logrando abatir la inversión en ampliación de las redes de Infraestructura fuera de los límites actuales.
- 5.- Lograr conformar la sustentabilidad del crecimiento del Centro de Población en su conjunto.
- 6.- Lograr la integración de un sistema de equipamiento Urbano regional que favorezca el desarrollo económico y social de la población, no solo en el Centro de Población sino en el ámbito municipal.
- 7.- Lograr un incremento en las actividades económico-productivas, con la diversificación de actividades aprovechando el potencial de desarrollo turístico y el mejoramiento de la imagen urbana de la localidad y de sus alrededores.

Objetivos Particulares del Desarrollo urbano.

Suelo.- Garantizar la redensificación de la actual zona urbana.

Imagen Urbana.- Implementar un Programa de Mejoramiento de Imagen Urbana del Centro de Población que permita el incremento de la actividad Turística y Eco turística.

Medio Ambiente.- Garantizar la sustentabilidad ecológica de la localidad evitando la continuidad de la contaminación de los cuerpos de agua. Garantizar un sistema de recolección de basura, que opere mediante la separación y el reciclaje. Lograr la construcción y adecuada operación de un relleno sanitario para todo el Municipio.

Prevención y Atención de Emergencias Urbanas.- Integrar un Sistema Municipal de Protección Civil con la Constitución de un Cuerpo de Bomberos Municipal.

Administración Urbana.- Modificar y organizar el organigrama de la Administración Municipal para mejorar los servicios de atención ciudadana.

Participación de la Comunidad.- Implementar un sistema de difusión continua de las acciones a realizar y definir espacios muy claros en la participación de la comunidad, favoreciendo la integración de las organizaciones comunales indígenas en un esquema de acción municipal.

Suelo.- Garantizar la redensificación de la actual zona urbana. de la tenencia de la de la periferia, dad.

II.4. NORMAS Y CRITERIOS ADOPTADOS DE DESARROLLO URBANO

Dosificación y Criterios de Ordenamiento Urbano:

A: Establecer los Parámetros de Población al Corto, Mediano y Largo Plazo.

El comportamiento que ha venido referenciándose entre los años de 1980 al 2005, presenta en un punto un decrecimiento en la década de 1990 a 1995, el cual se repunto para la década subsecuente teniéndose un crecimiento sostenido y de donde se ha partido para proponer el sostenimiento de este crecimiento en los horizontes marcados por este programa, Logrando mantener al Centro de Población en un nivel jerárquico marcado por SEDESOL como MEDIO para los tres horizontes.

B: Superficie Urbana al Corto, Mediano y Largo Plazo.

Dosificación del Suelo

Infraestructura.- Modernizar los sistemas de redes de infraestructura (Aguas y Drenaje) encabezados por la construcción de colectores marginales en el río Duero y de la planta de tratamiento de aguas residuales.

Equipamiento.- Integrar un sistema de equipamiento que permita la atención adecuada de la población residente en el Centro de Población y el apoyo del servicio a nivel Municipal elevando la calidad de vida de la población, dotando de áreas de recreación y producción para evitar la migración mediante la implementación de servicios y una mejor calidad de vida.

Vialidad y Transporte.- Lograr la conformación de una estructura vial bien definida que permita evitar largos tiempos de recorrido dentro de la zona urbana y evitar conflictos en la realización de diferentes actividades comerciales y de abasto, favoreciendo el crecimiento Urbano ordenado a corto mediano y largo plazo, integrando un sistema de movilidad no motora, sobre la base de la construcción un sistema de ciclovías.

Implementar un sistema de transporte urbano eficiente que permita una mayor interacción no solo entre las comunidades que abarca este programa, sino en el ámbito municipal.

CUADRO II.4.B.1

LOCALIDAD	DEMANDA DE SUELO URBANO										
	2010		2015		2020		2030				
	HAB.	VIV. EXISTENTE	HAB.	VIV. POR INCREMENTAR	HAB.	VIV. POR INCREMENTAR	HAB.	VIV. POR INCREMENTAR	HAB.	VIV. POR INCREMENTAR	
CHILCHOTA	6,920	7,206	1,646	1,459	7,801	70.6	8,121	73.38	8,744	196.00	
ACACHUEN	1,896	2,082	415	2,287	40.58	2,513	45.02	2,761	49.4	3,333	114.00
SANTO TOMAS	1,180	1,171	24	1,312	89.38	1,470	33.0	1,847	37.43	2,068	80.00
TANAQUILLO	1,203	1,232	280	1,248	7.05	1,295	7.27	1,326	7.5	1,396	15.00
UREN	1,217	1,208	25	1,372	119.2	1,497	124.7	1,622	125.0	1,860	136.00
CENTRO DE POBLACION	12,416	12,899	2,843	13,708	174.4	14,584	125.7	15,531	204.10	17,672	481.00

C.- Propuesta en Materia de Infraestructura Urbana**Agua potable:****CORTO PLAZO AÑO 2015.**

El Centro de Población no presenta problemáticas graves en el renglón de abastecimiento, ya que aproximadamente más del 80% de la población cuenta con el servicio, pero es importante señalar que es prioritaria la remodelación en las zonas centrales de las localidades y ampliación de la red existente para cubrir satisfactoriamente la zona periurbana del centro de población

Drenaje:**CORTO PLAZO AÑO 2015.**

Será prioritario el dar seguimiento a un programa de rehabilitación y construcción de nuevos colectores para liberar los cauces del Río Duero, San Pedro y Tanaquillo, del aporte de las aguas residuales domiciliarias y su encausamiento a la nueva planta de tratamiento de aguas residuales, a construirse.

Energía Eléctrica:

En este sentido se tendrá que establecer un convenio de participación para realizar acciones conjuntas Ayuntamiento y Comisión Federal de Electricidad CFE, para evitar dotar de este servicio en zonas no regularizadas o bien dentro de zonas de reserva territorial de tal suerte que se cumpla la meta inicial de una redensificación de la mancha urbana actual.

Alumbrado Público:

El centro de población, pese a que cuenta con este servicio, no está en posibilidad de dar el mantenimiento requerido, por lo que habrá de generarse un programa de concientización en la población en cuanto al costo de reposición de lámparas, para lograr un servicio continuo y de calidad, que coadyuve a elevar los índices de seguridad.

Pavimentación:**CORTO PLAZO AÑO 2015 Y MEDIANO PLAZO AÑO 2020:**

En este renglón es importante establecer un parámetro constante en el diseño y tipo de pavimento a utilizar, el cual permita el mejoramiento de la imagen urbana, disminuya los costos de mantenimiento y no incremente la temperatura en el centro de población, adicionalmente permitiendo la

recarga de mantos acuíferos en tiempo de lluvias, para tal caso se plantea el construir las rodadas de automóviles de concreto armado y el resto de la zona de arroyo vehicular con empedrado.

D.- Propuesta en Materia de Servicios Urbanos:**Recolección de basura:**

Como ya se ha mencionado con anterioridad, es necesario rediseñar y ampliar las rutas de recolección de basura implementando un programa de separación y reciclaje de residuos, así mismo como resultado de este programa generar una composta municipal que pueda ser utilizada en parque y jardines así como en las actividades agropecuarias como abono, así como dotar de maquinaria pesada y camiones recolectores al departamento de servicios urbanos.

Tratamiento de aguas residuales:

La construcción de los colectores marginales y la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales, es uno de los proyectos prioritarios a corto plazo que garantizarán la sustentabilidad ecológica del desarrollo urbano.

Seguridad pública y Tránsito Municipal:

Es prioritario la reubicación de estas Delegaciones Municipales, debido a que operan en condiciones no adecuadas para brindar un servicio de calidad, poniendo en riesgo a la ciudadanía al encontrarse ubicadas en la Presidencia Municipal en el centro de la localidad de Chilchota con áreas improvisadas y de difícil acceso.

E.- Propuestas para Vialidad y Transporte Urbano:**Vialidad Interurbana:**

Integrar no solo al centro de población sino a la cañada de los 11 pueblos en su conjunto dentro de un programa de movilidad no motora, conformado por la construcción de ciclovías, generara un gran beneficio social y económico en la región, en donde se da de manera natural el uso de la bicicleta gracias a lo favorable de las pendientes en la zona, por lo que la solicitud del concesionamiento de la zona Federal de la carretera N° 15 y el establecimiento de convenios con la SCT (Secretaría de Comunicaciones y Transportes) y la Junta de Caminos, será básica para el mantenimiento del área de rodamiento y la implementación de un programa de reposición y reforzamiento de la señalización horizontal y vertical (preventiva, restrictiva, informativa de destino y turística), así como para el desarrollo ecoturístico de esta carretera con el proyecto del parque

lineal que viene promoviendo la Presidencia Municipal en el tramo Carapan - Chilchota, tramo que ha quedado como eje de la zona urbana del centro de población

Transporte Urbano:

Integrar al programa de nomenclatura, actualización catastral y reordenamiento vial del centro de población, al transporte urbano con la generación de rutas específicas que cubran el total del centro de población, permitirá primero tener un servicio de cobertura total a favor de la ciudadanía y más rentable para los concesionarios.

III.-ESTRATEGIA

III.1. ORGANIZACIÓN FÍSICA DEL CENTRO DE POBLACIÓN

III.1.1. Estrategia General

Es importante señalar que la estrategia que regirá, será el ordenamiento del uso del suelo, el desarrollo de la zona urbana y rural, el equilibrio espacial de los proyectos de inversión, la modernización de los procesos de la Administración Pública, el mejoramiento del equipamiento urbano para atender las necesidades sociales y el fortalecimiento de las actividades agropecuarias acompañadas de las actividades ecoturísticas como una opción más de desarrollo económico en la región, dado su gran potencial desaprovechado hasta este momento.

Selección:

Al observar el centro de población entre los índices de alta marginación según lo establece CONAPO, para el año 2005, las tendencias naturales de crecimiento de la mancha urbana actual y la creciente necesidad de incrementar el equipamiento urbano para satisfacer las necesidades prioritarias de la población, así como la decidida actuación de la presente Administración Municipal en búsqueda de soluciones a mediano y largo plazo que garanticen el crecimiento sustentable, ordenado y equitativo en el Municipio, no se puede en ningún momento considerar el mantener las condiciones planteadas por la primera opción "A".

Una vez considerando lo anterior; se descarta la primer propuesta; pues se observa que no existe un beneficio claro para la obtención de una mejor calidad de vida de los habitantes con ella, ya que esta opción ha generado que las principales actividades económicas en el Centro de Población vayan a la baja, entre otros índices negativos referidos en este documento.

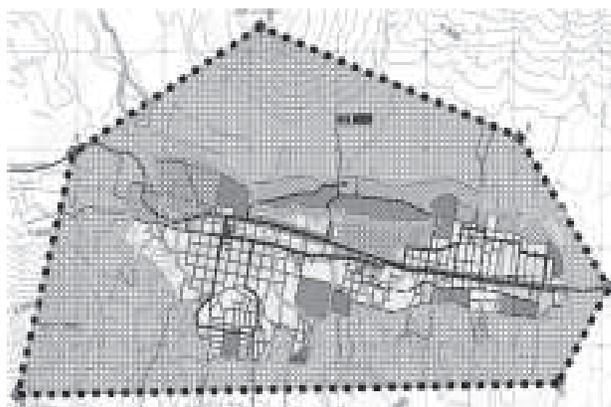
De acuerdo con el diagnóstico, será necesario implementar

ciertas acciones que le permitan al centro de población establecer bases, metas y plazos para buscar el adecuado desarrollo de la misma y de sus habitantes.

Por todo lo anteriormente mencionado se establece que la elección de la estrategia, es la segunda propuesta "B", la cual estará estructurada como se presenta a continuación.

III.1.2. Delimitación del Centro de Población

De conformidad con la estrategia marcada se propone un área de crecimiento a mediano y otra a largo plazo la cual para las cinco localidades, que conforman el centro de población, se considera en previsión de un crecimiento dentro de estos plazos, como resultado de las acciones de dotación de infraestructura y equipamiento en cada una de ellas y de la atracción poblacional que ello generará, para el corto plazo la estratégica como se ha venido marcando será la redensificación, mediante la utilización de los predios baldíos dentro del área urbana actual, así mismo con la reutilización de los predios actualmente ocupados por las tabiquerías que deberán ser reubicadas a una zona industrial de bajo impacto, cercana al nuevo relleno sanitario.



LOCALIDAD	Delimitación Del Centro de Población		SUPERFICIE TOTAL
	MEDIANO PLAZO 2020 SUP/HAS.	LARGO PLAZO 2030 SUP/HAS.	
CHILCHOTA	11.14	20.55	31.69
UREN	12.22	10.61	22.83
TANAQUILLO	2.42	3.09	5.51
ACACHUEN	7.62	3.97	11.59
SANTO TOMAS	2.99	2.98	5.97
Total	36.39	41.20	77.59

El área urbana actual consta de 516.10 Has. De las cuales aproximadamente el 30%, correspondiente 154 Has. Se encuentran baldías o en uso agrícola de temporal al sur de la localidad y de riego con gran valor en su función social como ya se hizo mención al norte de la localidad entre la carretera y el río Duero frente a Uren y Tanaquillo, por lo que el incremento de la mancha urbana fuera de los límites actuales corresponde únicamente a 26.79 Has, lo cual significa un incremento del 5.19%, el resto del área se

encuentra dentro de los límites marcados para el área urbana actual en donde se encuentran zonas dispersas de vivienda y tabiquerías que se propone sean reubicadas fuera de la mancha urbana.

III.1.3. Políticas del Programa de Desarrollo Urbano

III.1.3.1. Conservación (Ecológica)

El establecimiento de una Política de Conservación (Ecológica) está dirigida a cuidar y preservar los recursos naturales y el entorno que permite mantener una buena calidad de vida en los ciudadanos, de tal suerte que el desarrollo de la zona urbana no conlleve al deterioro ecológico del centro de población y si a su integración armónica.

III.1.3.2. Mejoramiento

Las políticas de mejoramiento engloban las acciones que permitan abrir los patrones aislados de desarrollo urbano tan desiguales que existen dentro del centro de población, a través de una reestructuración administrativa en el ramo del desarrollo urbano, reserva territorial y medio ambiente, así como el desarrollo de programas, subprogramas, reglamentos de infraestructura, equipamiento y prestación de servicios públicos de mayor impacto socioeconómico, que permitan en su conjunto elevar la calidad de vida de la población, coadyuvando a garantizar la sustentabilidad del medio físico natural y transformado del centro de población.

- A) Mejoramiento y preservación de calidad ambiental. Conformación y establecimiento de la zona de reserva y restauración ecológica de las márgenes del Río Duero, San Pedro y Tanaquillo y en el arroyo, rescatándolas y protegiéndolas de su invasión y deterioro.
- B) El ordenamiento, y dotación de servicios públicos. Establecer las bases para un desarrollo sustentable con el equilibrio entre dotación de servicios, eficiencia administrativa y el promover paralelamente programas y reglamentos, integrales, sectoriales y sociales, para lo cual la participación ciudadana es muy importante en la situación urbana y ambiental.
- C) Regularización del Suelo Urbano

Identificar usos del suelo apropiados y compatibles en la zona urbanizada y la no urbanizada del centro de población considerando donde sea apropiada la designación de usos mixtos.

Proponer usos de suelo compatibles en zonas de

usos mixtos (comercio-vivienda) y eliminar usos incompatibles en las zonas urbanizadas de uso mixto (tabiquerías dentro de la zona urbana).

- D) Prevención de riesgos y contingencias ambientales urbanas.

La falta de una organización de Protección Civil y bomberos, impide que se tomen acciones tendientes a evitar posible contingencias urbanas, tales como la invasión de los cauces de los ríos Duero, Tanaquillo y San Pablo, así como los arroyos de la zona, los cuales en la época de lluvias presentan crecientes de consideración y en las cuales se arrastra con basura.

Estrategia general para el cumplimiento de objetivos.

Las políticas rectoras, son mejoramiento, conservación-Preservación y mitigación, prevención atención de riesgos urbanos.

III.1.3.3. Crecimiento

Se prevén las dos formas de crecimiento que se darán en el centro de población, que se refiere primeramente a la redensificación de la zona edificada actual con gran presencia de lotes baldíos y en segundo lugar, a la expansión de la zona suburbana periférica, el crecimiento suburbano consiste en guiar el crecimiento en terrenos aptos, para el desarrollo, dentro del área urbana determinada para el presente estudio.

La redensificación se regirá por la propuesta en donde se aplicarán los COS y CUS determinados y uso de suelo. Los baldíos interurbanos en zonas aptas para el desarrollo, se densificarán de acuerdo a las condiciones marcadas en el nivel normativo de este programa, respetando y excluyendo las zonas de alto potencial de riesgo por factores físicos y previendo la infraestructura necesaria para estos nuevos desarrollos, se prevé la necesidad de ejecutar estudios más puntuales de impacto ambiental y urbano, que nos permitirán establecer la densidad más adecuada, dejando asentado que no se busquen altas densidades para evitar romper con la estructura e imagen urbana de las localidades que conforman el centro de población, en cuanto que existe área apta para el desarrollo urbano en suficiencia y dentro de los límites de la mancha urbana actual determinada para este estudio, con el objetivo de determinar cuáles serán las áreas periurbanas destinadas para el desarrollo de cada uno de los elementos considerados dentro de las propuestas de este Programa de Desarrollo Urbano, integrándolas al desarrollo en cada uno de los horizontes planteados y de esta manera evitar la marginación y el crecimiento irregular.

CORTO PLAZO AÑO 2015:

A corto plazo se plantea en primera instancia como se ha venido refiriendo, la redensificación del área urbana existente, en donde de manera principal existe una zona al Norte del centro de población entre la carretera federal el río Duero al norte de Uren y Tanaquillo, que actualmente se utiliza para la agricultura de riego que deberá ser protegida para conservar su uso actual, favoreciendo la construcción en la zona sur de estas localidades sin sobre pasar el límite de la mancha urbana actual, y hacia el oriente y poniente de cada localidad ya que existen lotes baldíos hacia estas zonas. Para lograr lo anterior se propone elevar la densidad de construcción a un mínimo de 39 viviendas por hectárea, con una densidad de población máxima de 195 hab/ha, en una superficie de lote mínima de 140m2 y un frente mínimo de 8 metros, esta propuesta quedaría aún dentro del rango de baja densidad que corresponde de 51 a 200 hab por hectárea, la cual de conformidad con la estructura urbana y tipología de la vivienda existente y a los usos y costumbres en la zona, es adecuada, requiriéndose un total de 301 viviendas para cubrir el déficit actual de vivienda y contemplar el crecimiento al corto plazo al año 2015.

MEDIANO PLAZO AÑO 2020:

A mediano plazo se plantea la densificación de las zonas en proceso de desarrollo dentro de la mancha urbana lo anterior debido a que en los periodos de 1990 al año 2000 se registro un decrecimiento poblacional el cual se plantea revertir mediante la dotación de equipamiento y mejoras en los servicios de infraestructura por lo que se considera que se tendrá un crecimiento aproximado de 205 viviendas hasta el horizonte del 2020 y manteniendo la densidad de población propuesta de 39 viv/ha con el planteamiento realizado al corto plazo se tendrían las reservas territoriales necesarias para cubrir la demanda de suelo urbano, pero dados los planteamientos de la estrategia en caso de presentarse un crecimiento mayor a lo esperado se plantea la adquisición de reserva territorial al norte del río Duero, a la altura de la calle Miguel Hidalgo en Chilchota , hasta la calle General Nicolás Bravo en Tanaquillo, esta zona presenta pendientes T-1 de 0 al 2%, con suelos tipo Luvisol Crómico Lc, susceptibles de mejoramiento y en un área litológica R2, manteniendo las zonas de agricultura de riego actuales al norte de Uren y Tanaquillo, utilizando una zona apta para el desarrollo urbano.

LARGO PLAZO AÑO 2030:

En este último horizonte se plantea la utilización de la Zona norte de las localidades respetando los límites del río Duero como eje rector para el desarrollo en toda la zona, misma que permitirá determinar la última frontera de la misma, en

esta zona las características que se presentan son: pendientes entre T-1 y T2 que van del 0 al 5%, con suelos tipo Andosol Ócrico y Luvisol Crómico, susceptibles de mejoramiento, Pastizal y en área litológica R2 Ígneas extrusivas.

Al planteamiento de crecimiento al norte del río Duero en la zona central de la mancha urbana, se tendrá reserva territorial para afrontar un desarrollo urbano incluso mayor a lo esperado y acorde con la construcción de equipamiento y a la reconversión económica favorecida por el incremento de las actividades turísticas y eco turísticas, lo que en términos puntuales representa una reserva territorial mayor a 30 Has. adicionales a las requeridas y sin incrementar más allá de un 5% la superficie de la mancha urbana actual, garantizando la sustentabilidad del río Duero y el fortalecimiento del eco sistema para lograr una mejor calidad de vida.

III.1.5.1. Organización Espacial.

Matriz de vocación de uso del suelo:

CUADRO 3.1.5.1. "A" UTILIZACIÓN GENERAL DEL SUELO					
Conceptos	Corto Plazo		Mediano Plazo		Largo Plazo
	2015		2020		2030
Conceptos	ha	%	ha	ha	%
Vivienda	105.48	20	190.01	190.01	35
Industria	15.81	3	16.28	16.28	3
comercio	26.36	5	32.57	32.57	6
Oficinas y servicios	31.83	6	10.85	10.85	2
Turismo y alojamiento	15.81	3	16.28	16.28	3
Equipamiento	52.72	10	54.28	54.28	10
Infraestructura	79.08	15	70.57	70.57	13
Vialidad	26.36	5	27.14	27.14	5
Especiales	158.17	30	108.57	108.57	20
SUPERFICIE TOTAL DE LA MANCHA URBANA	527.24	100	542.89	542.89	100

FUENTE: elaboración propia GRG

Densidades Propuestas:

Las densidades propuestas obedecen a la conservación y cuidado de la tipología de la vivienda y la imagen urbana de la zona, ya que es uno de los principales potenciales de desarrollo con los que cuenta el Centro de Población, así mismo como medida que coadyuve a la protección del paisaje urbano característico de las comunidades indígenas de la Meseta Purépecha, lo anterior sin dejar de observar lo especificado por el Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo.

DENSIDADES PROPUESTAS	
Densidad de Viviendas:	39 Viv/Ha
Densidad de Población:	195 Hab/Ha Máximo.
Superficie de Lote Mínima:	140 m2
Frente Mínimo de Lote:	8 ml.
Fondo mínimo de lote	24 ml
Coefficiente de Ocupación del Suelo (COS):	0.7
Coefficiente de Utilización del Suelo (CUS):	1.4

Fuente: Elaboración Propia GRG

Compatibilidad de usos del suelo:

Actualmente dentro de la mancha urbana se localizan incompatibilidad de usos del suelo de manera significativa, representado por las tabiquerías que se localizan dentro de la zona urbana habitacional, de ahí la necesidad de su reubicación a corto plazo.

Por otro lado se encuentra la incompatibilidad entre el mercado en la vía pública con la zona habitacional donde se localiza y compartiendo instalaciones con zona comercial de los portales en el centro de Chilchota, de ahí igualmente la necesidad de la construcción de un mercado municipal a corto plazo.

La compatibilidad de los usos del suelo debe ir acompañada por determinaciones claras en los rubros que corresponden a la intensidad y densidad de los usos del suelo.

III.1.6. Estructura Urbana.**Organización de la Estructura Urbana:**

Como ya se menciona en varias ocasiones, al no existir una estructura urbana definida en todo el centro de población se propone la generación de colonias o bien sectores que permitan ordenar la zona urbana existente y permitir de una manera sencilla el crecimiento de la misma en los horizontes planteados y basado en la estructura básica existente.

Organización de la Estructura Vial.

La estructura vial se refiere jerárquicamente sobre una vialidad regional que permitirá tener un circuito periférico, dentro de la localidad el cual cumplirá la función colectora del sistema.

Esta vialidad será alimentada por una serie de vialidades primarias que facilitaran la interconexión de manera transversal, basándose en el establecimiento de ejes de circulación primaria a los que se integren las diferentes vialidades secundarias en la localidad.

III.2. ADMINISTRACIÓN URBANA.

Como ya se mencionó dentro de la Administración Pública Municipal no se cuenta con un organigrama que permita contar con los elementos necesarios que puedan sustentar el adecuado desarrollo urbano del centro de población; por lo que será necesario establecer dentro del organigrama de administración pública elementos que estén enfocados a garantizar el seguimiento y evaluación del presente Programa.

Proponer dentro de los instrumentos administrativos estrategias para procedimientos de revisión de proyectos y participación popular.

Proponer la instrumentación administrativa-legal adecuada para cada programa contenido en este programa, no solo considerando instrumentos existentes sino proponiendo nuevos. Es importante el seguimiento y cumplimiento de este programa por parte de todos los actores del desarrollo urbano y económico del municipio.

Evaluar la factibilidad, efectividad e impacto en la equidad de todos los instrumentos de ejecución propuestos en este Programa y los diversos programas de acción.

Diseñar estructuras, instrumentos, mecanismos de fortalecimiento y modernización para el desarrollo urbano del centro de población. Para lo cual es necesario, llevar a cabo la modernización del sector público que interviene en el desarrollo urbano.

III.2.1. Adecuar la estructura para la regulación del Desarrollo Urbano.

El planteamiento realizado en términos del Desarrollo Urbano para el centro de población requiere de la participación de personal profesional calificado en materia de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, dentro de la administración que garantice el correcto funcionamiento del Departamento de Urbanística Municipal, el cual, tiene las facultades para regular y vigilar la correcta aplicación de la normatividad vigente y de el cumplimiento de las metas y objetivos del presente Programa, de tal suerte que se establezca una relación directa entre este departamento y los departamentos de obras públicas y catastro municipal que coadyuven a garantizar el cumplimiento de los planteamientos marcados en la presente estrategia, en una actuación coordinada y de retroalimentación.

III.2.2. Crear nuevas estructuras administrativas.

El departamento de Urbanística Municipal, por si solo, no garantiza el éxito en el desarrollo de los planteamientos del presente Programa, es necesaria la reestructuración completa de la administración municipal en donde se realicen y conformen los reglamentos necesarios que den sustento legal a los nuevos planteamientos tal es el caso de los reglamentos actualmente en proceso de autorización y la aplicación y observancia del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo.

Asimismo se deberán crear las áreas, como las de Licencias de Construcción e Inspectoría que habrán de vigilar la aplicación y el respeto de los reglamentos en materia de

construcción y desarrollo urbano.

IV. NIVEL PROGRAMÁTICO

IV. NIVEL PROGRAMÁTICO Y DE CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL

IV.1. PROGRAMA DE CORRESPONSABILIDAD

Chilchota como cabecera municipal presenta mayor desarrollo al resto de las otras cuatro localidades, esto obedece principalmente a la concentración poblacional tanto como a la presencia de la Administración Pública Municipal; esto ha generado una gran desigualdad y problemas entre las otras cuatro localidades que por estar integradas ya requieren de servicios a nivel urbano, por lo cual es indispensable llevar a cabo obras de infraestructura y equipamiento urbano básico, en los distintos plazos acordados. Ahora bien, la administración municipal no se puede hacer responsable únicamente de dichas acciones; para ello es indispensable que los distintos sectores de la administración, Federal y Estatal, aporten recursos, tanto económicos como humanos, sin dejar de lado la participación ciudadana que será de vital importancia.

IV.2. METAS

CORTO PLAZO AÑO 2015:

El presente Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Chilchota está diseñado para ser ejecutado en tres plazos, en donde las metas a cumplir en el corto plazo se buscan sea cumplido para el año 2015. Por lo tanto las metas a este corto plazo son las de mayor prioridad, ya sea por la escasez o nula prestación de algunos servicios, así como la alta marginación en la que se encuentra el centro de población por lo que la mayor cantidad de metas quedó en este plazo, siendo la finalidad de la acción, lograr primeramente cubrir el déficit de la prestación de servicios de infraestructura y equipamiento urbano, así como la búsqueda de un desarrollo sustentable de este centro de población, así como de sus pobladores.

La participación activa y decidida de todos los sectores de la sociedad, es la base sobre la cual se sustenta la realización de los planteamientos del presente estudio, por lo que la concertación y la participación activa de estos sectores serán fundamentales para el desarrollo del Centro de Población.

En primera instancia el sector Público establecerá bases claras de participación en la dotación de infraestructura y equipamiento, mediante programas establecidos como el del Ramo 33 en los que la participación de la ciudadanía

organizada en asociaciones civiles y de colonos es vital para garantizar el otorgamiento de los recursos en disposición y la determinación específica de actividades y participación en los diferentes programas.

Por tal efecto la constitución de organizaciones civiles a favor de una mejor calidad de vida y para establecimiento de mecanismos de participación será imprescindible.

Dentro del establecimiento de participación el sector privado habrá de jugar un papel importante en el apoyo técnico y de recursos, por lo que el sector público tendrá que actualizar las bases jurídicas de participación en la obra pública y su reglamentación, así mismo establecer convenios cumplimiento de cargas impositivas, se promoverá la implantación de empresas de servicios y de desarrollo manufacturero, agropecuario que permitan la generación de empleos directos, la construcción y el fortalecimiento de los equipamientos básicos necesarios.

Es importante en el análisis que se realice de la posibilidad del concesionamiento de la administración de servicios municipales (basura, agua, etc.) lo cual favorece la integración de mejores tecnologías y el incremento en la calidad del servicio, para lo cual será necesario establecer convenios de participación y bases claras que permitan que el costo que tendrán los servicios sea real y proporcional al servicio prestado, a favor de la calidad de vida de los ciudadanos y sin el menoscabo de su poder adquisitivo.

Por lo tanto las principales metas a conseguir son la dotación de servicios urbanos básicos a todo el centro de población con rezagos de estos. Dichos servicios son el agua potable, el alcantarillado y drenaje sanitario, drenaje pluvial, alumbrado público y la electrificación, generar un programa para la realización de proyectos en los subsistemas de educación, cultura, recreación, para lograr un desarrollo integral para la población del centro de población y principalmente para los jóvenes y niños de quienes se busca, logren una preparación más completa y que no tengan la necesidad de desplazarse a otras poblaciones para lograrlo ya que no cuentan con los recursos económicos para ello o para evitar la migración de la población al extranjero o a otras ciudades de la región.

Otra meta a conseguir en el corto plazo es la modernización de la red de agua potable y de drenaje en cada localidad, ya que estas a lo largo de los años han sido rebasadas por la demanda, encontrándose ya vencida su vida útil.

Otra prioridad en el Centro de Población, es la consolidación de los proyectos de construcción de una planta tratadora de aguas residuales, como el colector general de aguas

negras Carapan - Chilchota, al igual que la de un relleno sanitario municipal, estas acciones servirán para mejorar y proteger el equilibrio ecológico de la cabecera municipal.

Por último pero no menos importante, al corto plazo es indispensable que la iniciativa privada, en coordinación con la Presidencia Municipal inicie un proyecto de inversión para así generar fuentes de empleo y de esta manera evitar la migración a otras ciudades del país o incluso al extranjero, aprovechando el potencial Turístico y Eco turístico del centro de población y fortaleciendo mediante la tecnificación las actividades agropecuarias.

Para lograr lo anterior es prioritario la realización del Programa de Mejoramiento de Imagen Urbana, el cual debe partir de buscar la optimización de los recursos de infraestructura existentes mediante la densificación de la mancha urbana actual y evitando la generación de un crecimiento innecesario de la localidad.

La integración física y organizacional del centro de población será base para lograr lo anterior por lo que realizar el programa de reordenamiento vial y nomenclatura, para el centro de población, la construcción de nuevas y mejores vialidades, permitirán eficientar la conexión del centro de población con el resto del municipio, sentando las bases para lograr la unificación y consolidación de la imagen urbana.

MEDIANO PLAZO AÑO 2020:

Sin duda en el mediano plazo, es prioritario darle seguimiento y consolidar las acciones emprendidas en el corto plazo. Aunado a esto es indispensable el mantenimiento y apoyo al programa de apoyo en los subsistemas de educación, deporte, recreación y empleo lo cual permitirá tener acceso a un desarrollo integral y un panorama más atractivo para la población, así como el respeto y difusión de la cultura y costumbres del centro de población de quienes se busca una integración de las cinco localidades, para formar un centro de población equilibrado, el mantener la integración física y organizacional del centro de población será base para lograr lo anterior.

La creación de un programa de mejoramiento de la vivienda existente y la adquisición de reserva territorial que permita el desarrollo de vivienda para personas de bajos recursos y de interés social e interés medio en el centro de población, será la base de un crecimiento urbano direccionado y ordenado.

En cuestión Salud, es indispensable a este plazo la construcción de un Hospital General ya que en cuestión de atención para la población del centro de población existen,

deficiencia de atención para toda la población las 24 horas del día.

Esta construcción deberá estar totalmente consolidada, ya que para este lapso de tiempo, la cabecera municipal, cumplirá con las especificaciones jerárquicas y de población que marca SEDESOL para dicha construcción.

Impulsar programas de protección ambiental en escuelas, empresas de los diferentes sectores y dependencias del sector público, así como un programa de reciclaje y separación de residuos.

Es indispensable implementar un programa de adiestramiento de alto nivel y profesionalización de funcionarios públicos de las dependencias relacionadas con el desarrollo urbano y jefaturas de tenencia.

Capacitar a la Comisión de Desarrollo Urbano Municipal en el manejo y seguimiento del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población, garantizando así su vigilancia y participación constante en todas las etapas del Programa.

LARGO PLAZO AÑO 2030:

La consolidación de un desarrollo sustentable basado en la planeación del mismo y con el establecimiento de una reglamentación que busque aplicar y mantener las condiciones adecuadas del mismo, permitirá que en este plazo los niveles de migración y marginación se inicien a revertir de tal suerte que se consoliden las bases de una nueva época de crecimiento donde el empleo y las actividades turísticas y agropecuarias no solo se fortalezcan sino que cuenten con elementos de apoyo para su desarrollo. La infraestructura lograda hasta este plazo permitirá que se haya elevado el nivel de vida de los ciudadanos y que la población ahora infantil se enfrente a un panorama cierto con posibilidades reales de desarrollo dentro de su localidad, al ingreso a su etapa económicamente productiva en beneficio de sus familias de la localidad y del municipio.

IV.3. BASES FINANCIERO PROGRAMÁTICAS

En este sentido se tiene programas previstos, en los distintos plazos planteados (Corto Plazo, año 2015; Mediano Plazo, año 2020; Largo Plazo, año 2030).

De acuerdo con las proyecciones de equipamiento necesario para los tres horizontes marcados y sobre la base de a inversión realizada en el año de 2008, se proyecta la inversión para los plazos determinados.

Las acciones propuestas son la respuesta a las necesidades y problemas detectados, así como al potencial existente en

IV.5. CORRESPONSABILIDAD SECTORIAL

Se deberá mantener una constante y estrecha relación con todas y cada una de las dependencias Federales y estatales, con incidencia directa sobre la realización de todos y cada uno de los proyectos estratégicos.

V.- NIVEL INSTRUMENTAL

V.1. Instrumentos de Política.

Este nivel dentro del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Chilchota, constituye uno de los elementos básicos pues nos permite tener certeza jurídica sobre las bases que soportan la elaboración del mismo, así mismo se tiene las bases jurídicas para llevar a cabo las acciones concretas que se pretenden realizar en cada uno de los horizontes planteados, de tal suerte que el Programa quede totalmente circunscrito a un marco legal vigente tanto en el ámbito Federal como Estatal y Municipal.

V.1.1. Instrumentos Jurídicos.

Estos son el sustento legal que dará validez jurídica al Programa de Desarrollo Urbano y permitirán su operación y función reguladora del uso y destino del suelo, basados principalmente en el marco jurídico, vigente en el ámbito Federal, Estatal y Municipal principalmente en materia de desarrollo urbano

V.1.2. Técnicos.

Los instrumentos técnicos con los que se cuentan para la elaboración, control y seguimiento del presente Programa de Desarrollo Urbano son: La Comisión Municipal de Desarrollo Urbano y el Departamento de Obras Públicas y el Departamento de Desarrollo Urbano y Ecología, en donde se coordinarán todas las acciones de la administración para la aplicación, monitoreo y actualización del Programa en su periodo correspondiente.

V.1.3. Administrativos.

V.1.3.1. Estructuras de organización y coordinación para la: ejecución, control, evaluación y modificación del programa de desarrollo urbano de centro de población de Chilchota.

De acuerdo a lo anteriormente descrito, para el control y seguimiento de la elaboración del presente Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Chilchota, el Departamento de Urbanística Municipal, conjuntamente con la Regiduría de Urbanismo en coordinación con la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano, al mando del C. Presidente Municipal, serán los encargados de evaluar y aprobar hasta

su terminación el presente estudio.

V.1.3.2. Instrumento para la administración, ordenamiento y regulación del suelo.

Actualmente como ya se hizo mención, en el Ayuntamiento el departamento de Urbanística Municipal o Departamento de Desarrollo Urbano y Ecología, no cuenta con los medios jurídicos para otorgar licencias de construcción y el cobro de las mismas que se lleguen a requerir, ya que como se mencionó actualmente no existe un control estricto de las obras que se realizan por particulares en el municipio, y por lo tanto tampoco en la localidad.

De acuerdo a esto en adelante se tendrá referencia directa al cumplimiento de lo establecido por el Código de desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, así como del Reglamento de Construcciones del Gobierno del Estado y el Reglamento de Construcciones e Imagen Urbana Municipal, con la participación de la Comisión Municipal de Desarrollo Urbano

Para lo cual será indispensable adicionar al Departamento de Desarrollo Urbano, la creación del área de licencias de construcción e Inspectoría. Los cuales tendrán a su cargo vigilar y controlar todo lo que concierne en materia de usos del suelo, densificación y reurbanización en la localidad.

Así mismo será el departamento encargado de cuidar y aplicar el respeto y cumplimiento por el Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Chilchota.

V.2. Instrumentos para la obtención de recursos financieros.

La dotación del presupuesto necesario para lograr el éxito de lo planteado dentro del Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población, es una función que no sólo depende de las aportaciones que realice el Gobierno Municipal es indispensable la participación de los Gobiernos Federal y Estatal en coordinación con la ciudadanía, en la obtención de los recursos necesarios de acuerdo a su nivel de origen recursos locales

El Municipio además de contar con recursos presupuestales asignados por participación de la Federación y el estado (buscando aumentarlas), cuenta con fuentes como créditos (deuda pública), así como con recursos propios y con los integrados por aportaciones de programas sectoriales federales y estatales y del sector privado y social.

Indiscutiblemente las finanzas públicas juegan un papel importante como instrumento del Programa, pues de la situación económica de la localidad dependerá la capacidad de dotación de infraestructura y equipamiento de la misma.

Es por eso que la integración de padrones confiables y

actualizados de los usuarios de los servicios de infraestructura como el predial y el agua y un análisis real de costo de dicho servicio, aunado a la conclusión del proceso de conformación de un padrón catastral en la localidad y la integración de un orden en la aplicación de la reglamentación del desarrollo urbano que permita implementar el cobro de licencias de construcción, no sólo como recaudación sino como un sistema de control efectivo y real del crecimiento de las zonas urbanas, permitirán al Ayuntamiento, la recaudación de impuestos que permitan una mayor cantidad de recursos, para seguir adelante con la construcción de la infraestructura.

Recursos Estatales:

Los recursos disponibles son derivados del Fondo General de Participación asignados al Estado por la Federación para los Municipios y los recursos asignados a programas sectoriales estatales. Algunos de los programas sectoriales

estatales tienen recursos Estatales y Federales, para los cuales se requiera la elaboración de convenios de colaboración administrativa.

Aportaciones Federales:

Una de las fuentes de recursos disponibles son las derivadas de las asignaciones del presupuesto de egresos de la Federación y otros fondos y programas sectoriales, para lo cual se requiere la elaboración de convenios de colaboración administrativa. Estos recursos son asignados para estudios, programas, proyectos, capacitación, asistencia social y obra pública, en los rubros de ordenamiento territorial, reservas, suelos, vivienda, infraestructura, vialidad, transporte, equipamiento y medio ambiente.

APROBACIÓN DEFINITIVA, PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE CENTRO DE POBLACIÓN DE CHILCHOTA, MICHOACÁN.

Enero 2010.

